



Los nobles e mynistros de nros
señores de los Reynos de Castilla
e de Leon e de las dhas Reynadas
de Portugal e de Navarra e de
de las dhas Reynadas e de las dhas
de las dhas Reynadas e de las dhas
de las dhas Reynadas e de las dhas

EL FONDO DOCUMENTAL DE LA SANTA HERMANDAD VIEJA DE TOLEDO EN EL ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

María Jesús CRUZ ARIAS

INTRODUCCIÓN

En el Archivo de la Diputación toledana existe un importante, aunque no voluminoso, fondo de documentos pertenecientes a la Santa Hermandad Vieja de Toledo, integrado por cuatro libros y diez legajos que contienen un total de ciento noventa y siete documentos.

Sus fechas extremas abarcan desde 1382 a 1826, pero los más numerosos porcentualmente son los que corresponden al siglo XVI (122 documentos), siguiendo en importancia numérica los del siglo XVII (26), del XVIII (25), del XV (16), existiendo solamente uno que arranca de finales del XIV: un libro de acuerdos del cabildo que comienza en 1382 y finaliza en 1416¹.

Existen en el mismo muchas lagunas que se constatan, no solamente en la secuencia cronológica de sus series documentales, sino también por las firmas antiguas que muchos de los documentos presentan, destacando sobre todo la que existe en los libros de acuerdos, de los que tan solo se conservan dos, el citado y otro de 1637, o en los procesos criminales, donde se produce el salto de un siglo, faltando todos los de la decimosexta centuria. Se trata, pues, de una parte del fondo documental de esta Hermandad que, a partir de su extinción, en 1835, se fragmentó y dispersó, por circunstancias que todavía hoy desconocemos.

El especial interés de este grupo de documentos radica en el hecho de que han permanecido inéditos hasta este momento, pues su existencia ha pasado inadvertida a los estudiosos de ésta institución que han investigado sus fuentes documentales. Cuando J.M. Sánchez Benito publicó su Colección de documentos sobre la Santa Hermandad no utilizó esta fuente², quizás porque no debió sospechar que este Archivo albergase, entre sus fondos³, alguna documentación perteneciente a la institución toledana, ya que lo lógico era pensar que, como en el caso de la rama gemela de Talavera, si en algún archivo existía tal documentación sería en el Municipal de Toledo, donde sí aprovechó la que, procedente del Archivo Secreto, se refiere a ésta Hermandad.

El mismo autor insiste en el hecho de la escasez de documentos procedentes de la Hermandad toledana conservados en la Sección Diversos del Archivo Histórico Nacional, «unos pocos escritos de época medieval, los más de ellos contratos sobre casas o posadas de colmenas adquiridas por la corporación» dice textualmente, achacando este hecho a los avatares que ha sufrido su archivo ocasionando lamentables pérdidas.⁴ No podemos saber exactamente el número de documentos a que se refiere, pues el mismo autor, al citar las fuentes manuscritas utilizadas en el estudio conjunto que años antes llevó a cabo de las tres Hermandades,⁵ fundamental para el conocimiento de las mismas, relaciona 14 legajos de la citada Sección Diversos, que contienen los fondos de las Hermandades de Toledo y Ciudad Real, con un total de 114 documentos, pero no especifica los que corresponden a cada una de ellas. Sí hace notar que son mucho más cuantiosos los pertenecientes a la de Ciudad Real.

Por este motivo, los estudios que se han hecho sobre las Santas Hermandades en su conjunto están basados fundamentalmente en las fuentes procedentes de la Hermandad de Talavera, en mucha menor medida en las de Ciudad Real, y escasamente en la de Toledo⁶. Sobre la institución concreta de Toledo apenas existen trabajos: tan sólo podemos citar los de A. Páramo⁷ y C. Palencia Flores⁸. Este último, en la breve obra citada, da una relación, con su descripción, de cincuenta documentos y veinte «libros» (cuadernos), conservados en la «alacena archivo» que se refieren a la Santa Hermandad⁹. Pero no pertenecen a la institución ni forman parte de su archivo: es documentación municipal, la mayor parte procedente del Archivo Secreto, y son reflejo de las actuaciones del Ayuntamiento en relación con la citada Hermandad.

No es la intención del presente trabajo abordar este estudio específico ni tratar del funcionamiento y desarrollo del conjunto de las tres organizaciones territoriales de Toledo, Talavera y Ciudad Real, agrupadas en una sola Hermandad con una finalidad común: la vigilancia y defensa de un amplio territorio montañoso frente a la

presencia de bandidos y malhechores que podían poner en peligro los bienes que sustentaban su economía, fundamentalmente la apicultura, la ganadería y la riqueza forestal. Esta institución, de gran interés para comprender, durante los siglos medievales y modernos, el desarrollo económico y social de una zona que comprendía parte de las actuales provincias de Toledo, Ciudad Real y Cáceres, cuenta con abundante bibliografía suficientemente conocida¹⁰.

La finalidad de este Catálogo es dar a conocer este conjunto documental, hasta ahora desconocido, para que pueda ser aprovechado por los investigadores y sirva de base para un mejor conocimiento de la Hermandad Vieja de Toledo.

Ahora bien, ¿por qué motivo se ha conservado en este Archivo?. No existe testimonio documental alguno que nos aclare esta cuestión, pero el conocimiento de la propia Diputación toledana en el siglo XIX, puede proporcionarnos algún indicio. Como es sabido, el Jefe Superior Político de la Provincia (más tarde Gobernador Civil), que participaba en el control de los bienes y pertenencias de las entidades afectadas por el proceso desamortizador del segundo tercio del citado siglo y de las instituciones desaparecidas, era al mismo tiempo el Presidente nato de la Diputación. La fusión de competencias en una misma persona favorecía que la gestión administrativa y el reflejo documental de su doble función también estuviesen unidas. Por ello, en la década de los setenta del siglo XIX este Archivo se denominaba «Archivo de la Diputación, Gobierno Civil y Beneficencia»¹¹. Se trataba, incluso, de un único depósito en un mismo lugar, sobre todo hasta la construcción, en 1882, del edificio que actualmente alberga a este organismo provincial. Puede aventurarse que la documentación perteneciente a la Hermandad permaneciese depositada en el Gobierno Político, por diversas circunstancias, y llegase sólo una parte muy fragmentada al A. H. N., la más antigua probablemente. También la aquí conservada pudo haber sufrido pérdidas con el paso del tiempo, dadas las lagunas existentes.

El presente Catálogo se ha elaborado siguiendo los mismos criterios de clasificación que M. García Ruipérez establece al estudiar el Archivo de la Hermandad de Talavera¹², pues es de suponer que el de la Hermandad toledana tendría una estructura similar, reflejo de una misma organización y finalidad, agrupando la documenta-

ción en tres grandes Secciones: *Gobierno, Administración del Personal y de la Hacienda* (con escasos documentos) y *Justicia*. Carece de documentación relativa a la administración del Patrimonio.

Al mismo tiempo se ha intentado respetar la propia organización ya existente en el archivo de la Hermandad, patente en la signatura o signaturas que originariamente recibieron los documentos y que consignamos en los asientos, cuando aparecen, precedidas del adverbio latino *Olim*, comúnmente usado para este fin. Estas signaturas revelan que, al menos, hubo dos intentos de organización: el primero dotando al documento de una guarda protectora, también en papel, con una breve regesta del contenido, en una letra bastarda española del siglo XVII, y expresión de número de legajo y de documento, aunque no en todos los casos; el segundo, debido a otra mano, con letra del siglo XVIII, que asignó a cada "serie" o conjunto de documentos referidos a un mismo asunto una letra y un número a cada documento de la serie. Así la *G* a los conflictos de jurisdicción con la Hermandad de Ciudad Real, la *I* con las Órdenes Militares, la *J* con los jueces eclesiásticos del Arzobispado de Toledo, la *K* con el Colegio de Doncellas, la *L* con el Ayuntamiento de Toledo por la Cárcel que la Hermandad tenía en Ventas con Peña Aguilera, *M* a los juicios de residencia, *N* a los oficios de fiscal y escribano de la Hermandad, y *F* al derecho de asadura.

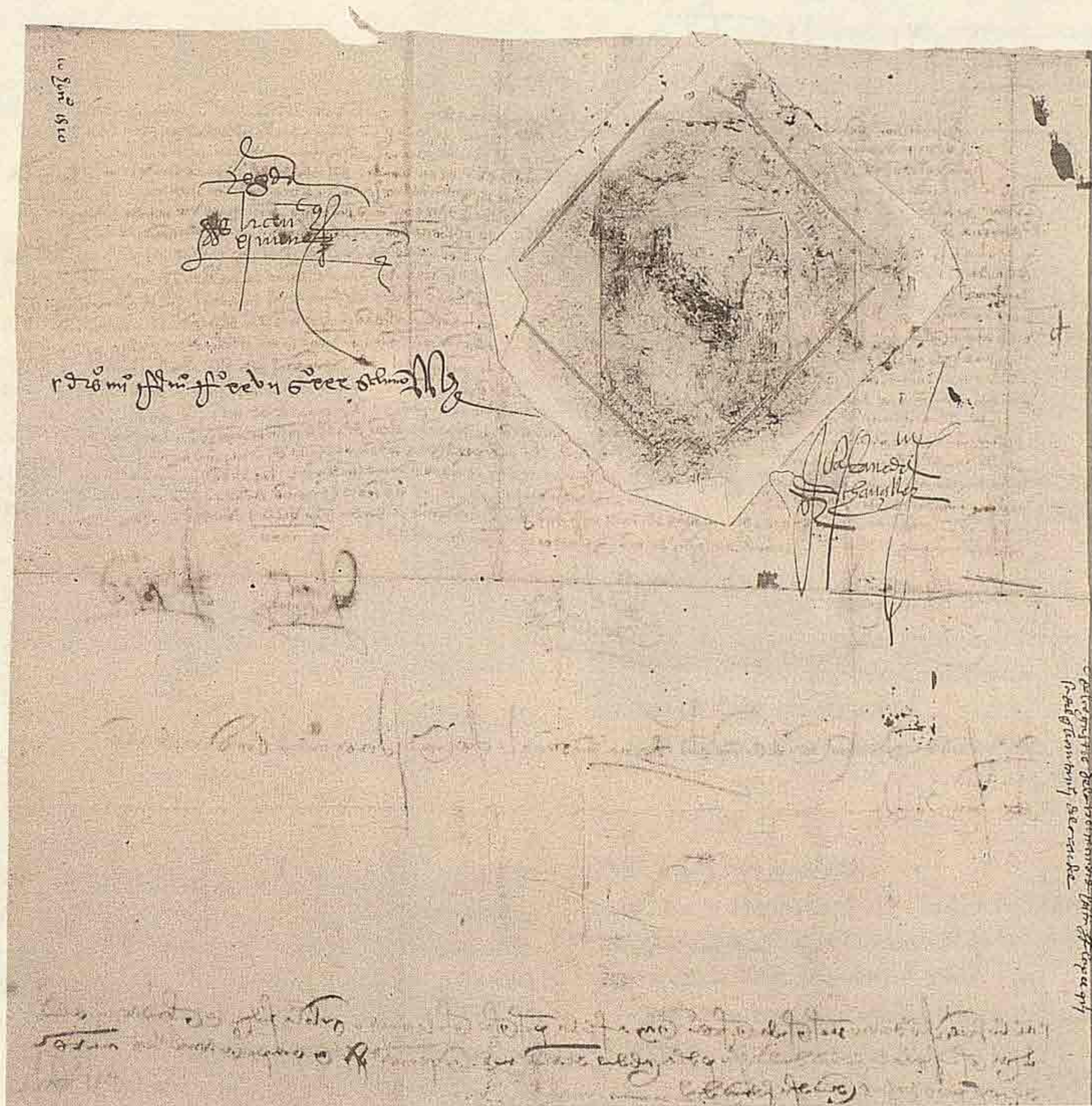
En esta segunda organización se aprovechó, en algunos casos, la guarda existente, pero no se mantuvo el documento que contenía, albergando, con la misma descripción, otro documento distinto, lo que puede dar lugar a confusión, evidentemente. Nada más sabemos de cómo estaba organizado el archivo, tan sólo el dato de que en 1754 figura como Archivero de la Hermandad Don Francisco Bázquez-Garay [sic], secretario del Santo Oficio de Toledo, el "archivero más antiguo de la expresada Santa Hermandad", según dice literalmente la diligencia de compulsas del escribano en una copia de la concordia entre las Hermandades para la percepción de la asadura¹³. Es probable que a su mano se debiera la segunda organización, aunque nada puede asegurarse al respecto.

La documentación más abundante son las *cartas y comunicaciones de gobierno* y la correspondiente a *Justicia*, los *conflictos de jurisdicción* —pleitos o causas civiles— y los *procesos criminales*, la mayoría de estos últimos no re-

cibieron signatura originariamente, como se puede comprobar. Interesa destacar la primera serie, pues reúne las cartas originales recibidas de las otras dos Hermandades y algunas minutas —muy pocas— de las enviadas por la de Toledo. Constituyen un material muy interesante, no sólo por el número, sino también por su continuidad en el tiempo y su contenido: convocatoria de juntas generales, envío de representantes para tratar asuntos o prestar ayuda, cumplimiento de acuerdos, confirmación anual de las Hermandades son los temas más frecuentes. Entre ellas hay una original de la Hermandad de Toledo que, sin razón aparente, se conserva aquí y no en su destino, el archivo de la de Talavera¹⁴. El fuerte sentimiento de hermandad está reflejado frecuentemente en ellas: es signi-

ficativa, como ejemplo, la expresión de esta Hermandad en una carta dirigida a la de Talavera, en 1417, recomendando que la respuesta a un asunto importante sea acordada por las tres hermandades para que «non nasca entre las hermandades ninguna discordia ni variación ni desigualdat, pues que *todo es un cuerpo e una hermandad*»¹⁵.

Debo aclarar, para evitar posibles confusiones, que la signatura topográfica actual —la numeración asignada a legajos ó a libros— es continuación de la de otros fondos de instituciones desaparecidas custodiados así mismo en este Archivo. En las citas de los documentos las signaturas deberán ir precedidas de las siglas A.D.P.T. (Archivo de la Diputación Provincial de Toledo) y de Fondo «Santa Hermandad»¹⁶.



Leg. 36 n° 46 • Cat. 143

Allos nobles e mny e mudo
mo es el n. de de acedo e eguido
frmanos de la d. m. d. p. m. d.
D. ad ve/a. de la mny noble e abdo
de abdo / m. o. s. frmanos

1571
1571
1571
1571
1571

CATÁLOGO DOCUMENTAL

GOBIERNO

LIBROS REGISTRO DE ACUERDOS CAPITULARES

1

1382, septiembre, 8-1416, marzo, 5, Toledo

Libro de acuerdos del Cabildo.

Papel, 60 folios sin numerar, 33x25 cms., M. conservado, incompleto y sin cubierta. Gótica precortesana.

Sig.: Lib. 65

2

1637, marzo 2-agosto 19, Toledo

Libro de acuerdos del Cabildo.

Papel, 302 folios numerados hasta el 292, 31x21 cms., encuadernado en pergamino teñido en verde, con refuerzos, cierre y presillas de cuero. M. conservado. Humanística cursiva y procesal.

Sig.: Lib. 66

CARTAS Y COMUNICACIONES DE GOBIERNO

(CORRESPONDENCIA OFICIAL CON LAS HERMANDADES DE TALAVERA Y CIUDAD REAL)

3

(1417), febrero, 18, jueves, Valladolid (*)

Carta de Ferrand Alfonso, Regidor de la Hermandad de Toledo y su procurador, informando a los alcaldes de la misma del estado de sus gestiones para conseguir del Consejo Real la garantía de sus privilegios contra las justicias del Reino.

Papel, 1 folio. M. conservado. Gótica precortesana.

(*) Carece de año, pero en una regesta posterior que le acompaña, se da éste como cierto razonadamente. También se dice que el 26 del mismo mes se libró la Cédula Real que es el principal fundamento de las tres Hermandades.

Sig.: Leg. 34, nº 1

Olim: G. Leg. 1, nº 2 // Leg. 1, nº 33

4

1417, mayo, 12, Toledo

“Carta abierta” de la Hermandad de Toledo pidiendo a la de Talavera que envíe un alcalde a La Puebla de Montalbán para que, junto con los nombrados por las otras Hermandades, indaguen y castiguen las rebeldías e injusticias cometidas contra las Hermandades, y traten sobre la misión de Pedro Fernández de las Cuevas, alcalde de Toledo, y las querellas contra Lope Rodríguez de la Torre, alcalde de Villa Real.

En el dorso: Testimonio de escribano de la lectura de esta carta y de la respuesta del cabildo (16 de mayo de 1417).

Papel, pieza formada por dos folios cosidos, 10 x 32 cm, sello de placa perdido. M. conservado. Cortesana.

Sig.: Leg. 34, nº 2

Olim: G. Leg. 1, nº 3 // Leg. 1, nº 34

5

(1417), mayo, 16, Talavera (*)

Carta de la Hermandad de Talavera dirigida a la de Toledo acusando recibo de la suya y del traslado de una carta de D. Álvaro de Luna, respondiendo que enviarán a su alcalde a la llega que se celebrará en Montalbán y que ya han dado respuesta al Condestable, según su parecer.

Papel, 1 folio. Sello de placa roto. M. conservado. Gótica precortesana.

(*) La data está incompleta, pero en la guarda que se puso al documento posteriormente, en el siglo XVII, aparece la fecha de 1417, que es con toda probabilidad la correcta.

Sig.: Leg. 34, nº 3

6

1468, agosto, 15 (Talavera)

Carta de confirmación de las Hermandades por un año, otorgada por la Hermandad de Talavera, al no celebrarse la llega anual, comprometiéndose a acudir el primer domingo de septiembre de 1469 y lunes siguiente, bien por cabildo, bien por procuradores, al castillo de Milagro a celebrar llega general.

Papel, 2 folios. Sello de placa, roto. R. conservado. Cortesana.

Sig.: Leg. 34, nº 4

7

1468, agosto, 26, Ciudad Real

Carta de confirmación de las Hermandades por un año otorgada por la Hermandad de Ciudad Real, al no celebrarse este año la llega general anual.

Papel, 1 folio. Sello de placa, roto. B. conservado. Cortesana.

Sig.: Leg. 34, nº 5

8

1468, agosto, 26, Ciudad Real

Carta de la Hermandad de Ciudad Real dirigida a la de Toledo, tratando sobre la ausencia de la Hermandad de Talavera en la llega pasada de 1467.

Papel, 1 folio. Huellas del sello de placa, perdido. B. conservado. Cortesana.

Sig.: Leg. 34, nº 6

9

1482, marzo, 5, Talavera

Carta de la Hermandad de Talavera dirigida a la de Toledo notificando que enviará como representante al bachiller Diego González Cornejo para entender en el pleito existente entre las Hermandades de Toledo y Ciudad Real sobre la pertenencia del derecho de asadura, fijando para ello fecha y lugar de reunión.

Papel, 1 folio. Huellas del sello de placa, perdido. B. conservado. Cortesana.

Sig.: Leg. 34, nº 7

10

1493, enero, 17, Ciudad Real

Carta de la Hermandad de Ciudad Real dirigida a la de Toledo comunicando que mandarán un mensajero a Guadalupe, con poder y escrituras correspondientes, para apoyar a la de Talavera en su demanda al Concejo de la Mesta del derecho de asadura de los ganados que pasen por sus tierras.

Papel, 1 folio. R. conservado. Cortesana.

Sig.: Leg. 34, nº 8

11

1495, agosto, 25, Talavera

Carta de la Hermandad de Talavera dirigida a la de Toledo excusando su asistencia a la junta anual y apoderando a Pedro Gómez para que en su nombre confirme las Hermandades para el siguiente año.

Papel, 1 folio. B. conservado. Cortesana.

Sig.: Leg. 34, nº 9

12

1495, agosto, 31, Talavera

Carta de la Hermandad de Talavera dirigida a la de Toledo excusando su asistencia a la junta anual y confirmando las Hermandades para el año siguiente.

Papel, 1 folio. Sello de placa. B. conservado. Cortesana.

Sig.: Leg. 34, nº 10

13

1496, agosto, 7, Talavera

Carta de la Hermandad de Talavera dirigida a la de Toledo anunciando la asistencia de Alonso de Sese a la junta convocada.

Papel, 1 folio. Sello de placa. R. conservado. Cortesana-procesal.

Sig.: Leg. 34, nº 11

14

1497, agosto, 10, Ciudad Real

Carta de confirmación de las Hermandades por un año otorgada por la Hermandad de Ciudad Real, al no celebrarse junta general anual.

Papel, 1 folio. Sello de placa. M. conservado, con roturas. Cortesana cursiva.

Sig.: Leg. 34, nº 12

15

1497, agosto, 5, Talavera.

Carta de la Hermandad de Talavera dirigida a la de Toledo comunicando que enviará un procurador para la junta anual del primer domingo de septiembre, para tratar los asuntos convenientes y confirmar las Hermandades.

Papel, 1 folio. Huellas del sello de placa, perdido. R. conservado. Cortesana cursiva.

Sig.: Leg. 34, nº 13

16

1498, agosto, 20, Ciudad Real

Carta de confirmación de las Hermandades por un año otorgada por la Hermandad de Ciudad Real al no celebrarse junta general anual.

Papel, 1 folio. Sello de placa. R. conservado. Cortesana-humanística.

Sig.: Leg. 34, nº 14

17

1500, agosto, 13, Talavera

Carta de la Hermandad de Talavera dirigida a la de Toledo y despachada mediante mensajero, confirmando las Hermandades por un año.

Papel, 1 folio. B. conservado. Cortesana cursiva.

Sig.: Leg. 34, nº 15

18

1501, abril, 15, Ciudad Real

Carta de la Hermandad de Ciudad Real dirigida a la de Toledo pidiendo la remisión de un preso que delinquiró en su jurisdicción, según lo capitulado entre las Santas Hermandades para estos casos.

Papel, 1 folio. B. conservado. Cortesana-procesal.

Sig.: Leg. 34, nº 16

19

1501, abril, 15, Ciudad Real

Carta de la Hermandad de Ciudad Real dirigida a la de Toledo con objeto de reunirse con los diputados de las tres

Hermandades para apoyar a la de Talavera en el pleito que sostiene con la Mesta sobre el derecho de asadura en ciertos puertos.

Papel, 1 folio. B. conservado. Cortesana-procesal.

Sig.: Leg. 34, nº 17

20

1501, agosto, 14, Ciudad Real

Carta de confirmación de las Hermandades por un año otorgada por la Hermandad de Ciudad Real, al no celebrarse junta general anual.

Papel, 1 folio. R. conservado. Cortesana-procesal.

Sig.: Leg. 34, nº 18

21

(1502), enero, 20, Ciudad Real (*)

Carta de la Hermandad de Ciudad Real comunicando a la de Toledo que están prestos a ayudar en el asunto de ciertos malhechores apresados y retenidos en Cuerva por sus alcaldes.

Papel, 1 folio. M. conservado. Procesal-cortesana.

(*) Carece de año, pero probablemente sea éste, pues el mismo escribano figura en otra de agosto de 1502.

Sig.: Leg. 34, nº 19

22

1502, mayo, 23, Talavera

Carta de la Hermandad de Talavera dirigida a la de Toledo para que presten la ayuda necesaria a los representantes de su cabildo ante la Corte, enviados para querellarse por la lesión, por parte de la villa de Talavera, de sus privilegios sobre jurisdicción y nombramiento de cuadrilleros.

En el dorso: Nota de que esta carta fue presentada en el cabildo de Toledo el 27 de mayo, viernes, acompañada de los presentes de la Hermandad de Talavera —vino, cebada, pan, pollos, carneros y pernil de tocino— detallando su coste.

Papel, 1 folio. B. conservado. Cortesana procesal.

Sig.: Leg. 34, nº 20

23

1502, agosto, 8, Ciudad Real

Carta de la Hermandad de Ciudad Real dirigida a la de Toledo, sobre la celebración de la junta anual en el término de Talavera, según se acordó en la última junta general de El Molinillo, del año 1499.

Papel, 1 folio. Huellas del sello de placa, perdido. M. conservado. Cortesana-procesal.

Sig.: Leg. 34, nº 21

24

1502, agosto, 11, Talavera de la Reina

Carta de la Hermandad de Talavera dirigida a la de Toledo en respuesta a la enviada por ésta, comunicando que envían mensajero para que hable de los asuntos tratados en ella.

Papel, 1 folio. R. conservado. Cortesana cursiva.

Sig.: Leg. 34, nº 22

25

1502, agosto, 12, Talavera

Carta de la Hermandad de Talavera dirigida a la de Toledo pidiendo excusas por no haber escrito el primer día de agosto, como se acordó en la junta pasada, y enviando un representante para tratar los asuntos.

En el dorso: Nota explicando que el domingo, 14 de agosto, se reunió el cabildo de Toledo en la Casa de la Enseñanza, proporcionando el nombre de todos los asistentes —10 en total— para tratar de celebrar junta.

Papel, 1 folio. M. conservado. Procesal-cortesana.

Sig.: Leg. 34, nº 23

26

1502, agosto, 20, Talavera

Carta de la Hermandad de Talavera dirigida a la de Toledo extrañándose de que hubiesen decidido aplazar la junta del presente año para el próximo sin motivo aparente, enviando de nuevo a su representante para tratar sobre ello.

Papel, 1 folio. M. conservado. Procesal-cortesana.

Sig.: Leg. 34, nº 24

27

S.F. (¿1503, Toledo?)

Minuta de una carta de la Hermandad de Toledo dirigida a la de Ciudad Real para tratar el aplazamiento de la junta, fijada anteriormente para el día primero de agosto, y proponer para su celebración un lugar cercano al castillo de Milagro, en los Montes de Toledo.

Acompaña: Un folio cosido con las cuentas del coste de la comida del yantar correspondiente a primer domingo de Cuaresma, cuyo montante fue de 16.429 maravedís, de fecha 5 de marzo de 1503, siendo mayordomo Diego de Oseguera.

Papel, 2 folios. R. conservado. Procesal y cortesana cursiva.

Sig.: Leg. 34, nº 25

28

1503, abril, 11, Talavera

Carta de la Hermandad de Talavera dirigida a la de Toledo para que les apoyen en las diferencias que tienen con el

mariscal Payo de Ribera sobre ciertos hechos, acaecidos en su territorio, que pertenecen a la ejecución de la justicia de Santa Hermandad.

En el dorso: Nota en la que se da cuenta de que el lunes, 17 de abril de 1503, se juntaron en la iglesia para leer esta carta los señores del cabildo —nueve— cuyos nombres se citan.

Papel, 1 folio. R. conservado. Procesal-humanística

Sig.: Leg. 34, nº 26

29

1503, agosto, 25, Ciudad Real

Carta de la Hermandad de Ciudad Real dirigida a la de Toledo para tratar sobre la llega de este año en el término de Talavera, según lo acordado en 1499 y reclamado así por el cabildo de Talavera.

En el dorso: Minuta de la reunión (2 de septiembre) del cabildo de Toledo sobre este asunto, acordándose la reunión de los procuradores de cada Hermandad para el día 7, jueves, en Las Ventas.

Papel, 1 folio. B. conservado. Cortesana cursiva

Sig.: Leg. 34, nº 27

30

1503, agosto, 30, Talavera

Carta de la Hermandad de Talavera dirigida a la de Toledo comunicando que habían enviado a Alonso de Sese a Ciudad Real para que notificase la descortesía de la Hermandad de Toledo por no querer convocar la junta general, según lo capitulado, y para que se disponga la próxima por procuradores.

En el dorso: Una nota dice que el 2 de septiembre de 1503 se leyó esta carta en el cabildo.

Papel, cuarto de folio. B. conservado. Cortesana.

Sig.: Leg. 34, nº 28

31

1503, septiembre, 2, Toledo

Minuta de dos cartas de la Hermandad de Toledo dirigidas a la de Talavera y a la de Ciudad Real, respectivamente, convocándoles a junta anual, en Las Ventas con Peña Aguilera, el jueves, 7 de septiembre.

Papel, 1 folio. M. conservado. Cortesana-procesal.

Sig.: Leg. 34, nº 29

32

1504, enero, 19, viernes, Ciudad Real

Carta de la Hermandad de Ciudad Real dirigida a la de Toledo, tratando sobre la celebración de la llega en término de Talavera y pidiendo se remitan los reos de Puebla de Don Rodrigo, autores del delito del incendio de los montes

y posadas de Riofrío, Posadillas, Becedas, Val del Agua y Alcornocal, en tierras de Calatrava, para juzgarles.

En el dorso: Testimonio de la demanda de los dañados y de la petición de reunión de los reos, dado por la Santa Hermandad. (20 de febrero de 1504)

Papel, 1 folio. 31x43 cm. Sello de placa. R. conservado. Procesal-cortesana.

Sig.: Leg. 34, nº 30

33

1504, agosto, 16, Toledo

Minuta de una carta de la Hermandad de Toledo dirigida a la de Ciudad Real pidiendo se nombren de cada Cabildo dos representantes, para que, en el lugar y fecha que se acuerde, confirmen las Hermandades, oigan las quejas y administren justicia, según costumbre.

Papel, 1 folio. M. conservado. Procesal.

Sig.: Leg. 34, nº 31

34

1504, septiembre, 3, Ciudad Real

Carta de confirmación de las Hermandades por un año, otorgada por la Hermandad de Ciudad Real, al no celebrarse junta general anual.

Papel, 1 folio. Sello de placa, desprendido. R. conservado. Cortesana cursiva.

Sig.: Leg. 34, nº 32

35

1505, agosto, 22, viernes, Ciudad Real

Carta de la Hermandad de Ciudad Real dirigida a la de Toledo comunicando que están de acuerdo en acudir a la junta general anual el primer domingo de septiembre, al lugar que ha acordado la de Talavera, pasando por Toledo, por ser camino más fácil que el directo por los montes.

Papel, 1 folio. Huellas del sello de placa, perdido. M. conservado. Cortesana-procesal.

Sig.: Leg. 34, nº 33

36

S.E. (1506, agosto, Ciudad Real) (*)

Minuta de una carta de la Hermandad de Ciudad Real dirigida a la de Toledo sobre la junta de este año y el lugar de su celebración, que según su parecer y las ordenanzas antiguas, debiera ser siempre el campo del Milagro, excusando por este año la celebración de la misma.

Papel, 1 folio. B. conservado. Procesal

(*) Aunque la carta carece de fecha, ésta es con toda probabilidad pues se deduce del texto.

Sig.: Leg. 34, nº 34

37

1506, agosto, 20, Talavera

Carta de la Hermandad de Talavera dirigida a la de Toledo confirmando las Hermandades por un año a partir de San Miguel de septiembre, según la costumbre de confirmar por carta, al no celebrarse junta anual.

Papel, 1 folio. Huella del sello de placa perdido. M. conservado. Cortesana-procesal.

Sig.: Leg. 34, nº 35

38

1506, agosto, 20, Ciudad Real

Carta de la Hermandad de Ciudad Real dirigida a la de Toledo sobre la confirmación de los privilegios de las Hermandades y confirmando éstas por un año, al no celebrarse junta anual.

Papel, 1 folio. Huella del sello de placa, perdido. R. conservado. Cortesana-procesal.

Sig.: Leg. 34, nº 36

39

1506, septiembre, 11, Ciudad Real

Carta de la Hermandad de Ciudad Real contestando a la de Toledo sobre una queja en la cobranza de la asadura en la dehesa de "La Carzuela", del Campo de Calatrava, a un vecino de Los Yébenes, insistiendo en el derecho que le asiste para cobrarlo.

Papel, 1 folio. 31x40 cm. Sello de placa, en parte perdido. M. conservado. Procesal-cortesana.

Sig.: Leg. 34, nº 37

40

1508, agosto, 12, Ciudad Real

Carta de la Hermandad de Ciudad Real dirigida a la de Toledo confirmando las Hermandades por el presente año y por el venidero, lamentando que el pasado -1507- no se pudieran confirmar, por causa de la peste.

Papel, 1 folio. Huella del sello de placa, perdido. B. conservado. Procesal-cortesana.

Sig.: Leg. 34, nº 38

41

1509, noviembre, 10, Ciudad Real

Carta de la Hermandad de Ciudad Real dirigida a la de Toledo comunicando que han enviado el primero de noviembre un representante para la confirmación de los privilegios, según se acordó en la última junta de Malagón, y pidiendo ayuda en las discordias que se han producido en su cabildo con motivo de la elección de nuevos alcaldes.

Papel, 1 folio. Sello de placa, roto. B. conservado. Cortesana-procesal

Sig.: Leg. 34, nº 39

42

(1509), diciembre, 18, Talavera (*)

Carta de la Hermandad de Talavera dirigida a la de Toledo notificando que está dispuesta a prestar la ayuda necesaria en el pleito que Toledo trata en la Corte y que, si es necesario, mandará un representante para que, junto con los de las otras Hermandades, procuren remedio, enviando ahora su parecer, con una credencial, por el mensajero de Toledo, Diego Fernández.

Papel, 1 folio. Sello de placa, parcialmente perdido. B. conservado. Procesal-cortesana

(*) La data no tiene año, pero probablemente es de 1509, pues firma la carta el mismo escribano que escribe otra el día 20 del mismo mes y año.

Sig.: Leg. 34, nº 40

43

1509, diciembre, 20, Talavera

Carta de la Hermandad de Talavera dirigida a la de Toledo notificando que envían a Toledo a Francisco Vázquez, regidor, como su representante, para que preste ayuda en los agravios recibidos.

Papel, 1 folio. Huella del sello de placa, perdido. B. conservado. Procesal-humanística.

Sig.: Leg. 34, nº 41

44

1510, enero, 20, Talavera

Carta de la Hermandad de Talavera dirigida a la de Toledo comunicándole que enviarán a la Corte al hermano Francisco Vázquez, regidor, el cual llegará el 16 de febrero, sábado, para que preste ayuda en el pleito que la Hermandad de Toledo tiene con la ciudad.

Papel, 1 folio. Sello de placa, roto. M. conservado, con manchas y roturas. Cortesana cursiva.

Sig.: Leg. 34, nº 42

45

1510, febrero, 9, Ciudad Real

Carta de la Hermandad de Ciudad Real agradeciendo a la de Toledo su diligencia en apoyo de los negocios tocantes a la jurisdicción de la Hermandad y al derecho de asadura, prometiendo enviar mensajero para la confirmación de los privilegios.

Papel, 1 folio. Sello de placa, en parte perdido. B. conservado. Cortesana-procesal.

Sig.: Leg. 34, nº 43

46

1510, febrero, 10, Ciudad Real

Carta de la Hermandad de Ciudad Real contestando a la de Toledo que, para resolver los asuntos tratados, enviará como mensajero a Pedro de Santa Cruz que llegará a Toledo el próximo jueves, día 21.

Papel, 1 folio. B. conservado. Cortesana-procesal.

Sig.: Leg. 34, nº 44

47

1510, diciembre, 28, jueves, Talavera

Carta de la Hermandad de Talavera dirigida a la de Toledo comunicando que envían con carta de poder a Francisco Vázquez, regidor, que llegará a Toledo el sábado o domingo próximo, para que preste ayuda en el pleito que tiene con la ciudad.

En el dorso: Nota de que el 30 de diciembre, sábado, se leyó esta carta en el cabildo así como la credencial, y se acordó que se juntasen al día siguiente, en la iglesia, los procuradores de Talavera y Ciudad Real con otros hermanos nombrados para ello y fuesen a hablar con el Conde de Cifuentes, presidente del Consejo.

Papel, 1 folio. R. conservado. Cortesana-procesal.

Sig.: Leg. 34, nº 45

48

1511, agosto, 13, Ciudad Real

Carta de la Hermandad de Ciudad Real agradeciendo a la de Toledo su buena actitud en el cumplimiento de lo acordado y confirmando las Hermandades por un año a partir de San Miguel.

Papel, 1 folio. Sello de placa. B. conservado. Cortesana cursiva.

Sig.: Leg. 34, nº 46

49

1512, marzo, 22, (Ciudad Real)

Carta de la Hermandad de Ciudad Real acusando recibo de otra procedente de la Hermandad de Toledo y comunicando, entre otros asuntos, que, llevada dicha carta al cabildo, se acordó mandar representantes, junto con el mensajero, al corregidor de Ciudad Real, el cual aceptó la Provisión Real del Príncipe Carlos.

Papel, 1 folio. Huella del sello de placa, perdido. M. conservado. Cortesana cursiva.

Sig.: Leg. 34, nº 47

50

1512, abril, 8, jueves, Ciudad Real

Carta de los alcaldes de la Hermandad de Ciudad Real respondiendo urgentemente a otra de Toledo, recibida horas

antes, acerca del pleito que la Hermandad de Toledo tiene con la villa de Agudo.

Papel, 1 folio. B. conservado. Cortesana-procesal.

Sig.: Leg. 34, nº 48

51

1512, junio, 6, Ciudad Real

Carta de la Hermandad de Ciudad Real pidiendo a la de Toledo que presten ayuda a su mensajero, enviado a la Corte a tratar asuntos de su jurisdicción, donde se reunirá con los mensajeros que Toledo había enviado para tratar sobre lo sucedido en Agudo y otros negocios, pudiéndose apoyar mutuamente como hermanos.

Papel, 1 folio. Huella del sello de placa, perdido. B. conservado. Cortesana cursiva.

Sig.: Leg. 34, nº 49

52

1512, junio, 11, Ciudad Real

Carta de los alcaldes de la Hermandad de Ciudad Real dirigida a la de Toledo sobre el cobro del derecho de asadura a unos vecinos de Ventas con Peña Aguilera en tierra de Calatrava, reclamado por Toledo en virtud de un capítulo de la Junta general de Malagón.

Papel, 1 folio. B. conservado. Cortesana cursiva.

Sig.: Leg. 34, nº 50

53

1512, agosto, 11, Ciudad Real

Carta de la Hermandad de Ciudad Real sobre los agravios recibidos por el pesquisidor de la Orden de Calatrava y confirmando al mismo tiempo las Hermandades.

Papel, 1 folio. Huella del sello de placa, perdido. B. conservado. Cortesana-procesal.

Sig.: Leg. 34, nº 51

54

(1512?), agosto, 21, Ciudad Real (*)

Carta de la Hermandad de Ciudad Real solicitando a la de Toledo que envíe traslados de escrituras, especialmente del privilegio fundacional de las Hermandades, para utilizarlos en el pleito que tiene con la Orden de Calatrava.

Papel, 1 folio. B. conservado. Cortesana-procesal.

(*) No tiene año, pero es con toda probabilidad el señalado, por cohesión con cartas próximas en el tiempo, pues en ese mismo mes y año la Hermandad de Ciudad Real tiene entablado pleito con la Orden, firmándose, además, por el mismo escribano.

Sig.: Leg. 34, nº 52

55

1512, agosto, 30 (Ciudad Real) (*)

Carta de la Hermandad de Ciudad Real dirigida a la de Toledo pidiendo que se junten emisarios de las tres Hermandades para dar cuenta en la Corte de los agravios infligidos por el juez pesquisidor a la Hermandad, en el pleito entablado sobre jurisdicción con la Orden de Calatrava.

Papel, 1 folio. Huella del sello de placa, perdido B. conservado. Cortesana-procesal.

(*) Falta el lugar, pero se sobreentiende.

Sig.: Leg. 34, nº 53

56

1512, septiembre, 8, Talavera

Carta de la Hermandad de Talavera dirigida a la de Toledo comunicando que, en cumplimiento de lo mandado, envía un mensajero a Ciudad Real para que defienda a la Hermandad en el pleito que tiene con la Orden de Calatrava, extrañados de que se les requiera, sin previa junta, pues ellos no les han requerido en otros pleitos, como el que ahora tienen con los frailes de Guadalupe.

Papel, 1 folio. B. conservado. Cortesana-procesal.

Sig.: Leg. 34, nº 54

57

1512, septiembre, 15, Ciudad Real

Carta de la Hermandad de Ciudad Real comunicando a la de Toledo que en breve mandarán a su mensajero para que se reúna con el de Toledo y vayan a la Corte a tratar de los agravios que muchos caballeros comarcanos de la Orden producen a la Hermandad.

Papel, 1 folio. B. conservado. Cortesana-procesal.

Sig.: Leg. 34, nº 55

58

1512, octubre, 5, Ciudad Real

Carta de la Hermandad de Ciudad Real contestando a la de Toledo que han comenzado a tratar con los albaceas de Perseval Méndez, comendador de la villa de Piedrabuena, la devolución de las posadas de colmenas de El Camellar, que dicho comendador había tomado a la fuerza, contra toda justicia, a Gutierre de Segura, hermano de la Hermandad de Toledo.

En el dorso: Minuta del cabildo de la Hermandad de Toledo, que se reunió el 31 de octubre, en la puerta de la capilla mozárabe, para tratar el asunto de esta carta.

Papel, 1 folio. Huella del sello de placa, perdido. M. conservado. Cortesana-procesal.

Sig.: Leg. 34, nº 56

59

1512, diciembre, 12, Talavera

Carta de la Hermandad de Talavera dirigida a la de Toledo notificando que habían acordado enviar a su hermano, Alonso Yáñez de Pineda para que, reunido con los de Toledo y Ciudad Real, determinasen lo conveniente para ayudar al Rey en su lucha en Navarra, pero, una vez enterados de que los "franceses cismáticos" (sic) habían abandonado el Reino Navarro, anularon dicho acuerdo.

Papel, 1 folio. B. conservado. Cortesana-procesal.

Sig.: Leg. 34, nº 57

60

1512, diciembre, 13, Ciudad Real

Carta de la Hermandad de Ciudad Real dirigida a la de Toledo sobre la ayuda al Rey en su campaña contra los franceses en Navarra, comunicando que también la de Ciudad Real había enviado veinte caballeros y cincuenta peones espingarderos, los cuales se habían vuelto a Ciudad Real, enterados en el camino de la marcha de los franceses.

Papel, 1 folio. R. conservado. Cortesana-procesal.

Sig.: Leg. 34, nº 58

61

1513, abril, 18, Talavera

Carta de la Hermandad de Talavera dirigida a la de Toledo tratando de la conveniencia de acudir al Rey los representantes de las tres Hermandades para confirmar los privilegios que tienen concedidos.

Papel, 1 folio. Huella del sello de placa, perdido. B. conservado. Procesal.

Sig.: Leg. 34, nº 59

62

1513, agosto, 18, Talavera

Carta de la Hermandad de Talavera dirigida a la de Toledo confirmando las Hermandades por un año.

Papel, 1 folio. Huella del sello de placa, perdido. R. conservado. Procesal-cortesana.

Sig.: Leg. 34, nº 60

63

1513, septiembre, 30, Talavera

Carta de la Hermandad de Talavera dirigida a la de Toledo comunicando que enviarán, cuando así lo requieran, un mensajero a Ciudad Real para que, junto con el de Toledo y el de aquella Hermandad, entienda en el pleito que tratan,

significándole que sobre el asunto de las posadas de colmenas no pueden intervenir.

Papel, 1 folio. B. conservado. Procesal-humanística.

Sig.: Leg. 34, nº 61

64

1514, marzo, 3, Ciudad Real

Carta de la Hermandad de Ciudad Real pidiendo a la de Toledo que se querelle ante el Rey e intervenga en el caso de un ladrón, apresado por un cuadrillero de su Hermandad y retenido por el alcalde mayor de Toledo injustamente, contra la jurisdicción de las Hermandades.

Papel, 1 folio. Huella del sello de placa, perdido. B. conservado. Procesal-cortesana.

Sig.: Leg. 34, nº 62

65

1514, agosto, 14, Talavera

Carta de la Hermandad de Talavera dirigida a la de Toledo por la que confirma las Hermandades por un año, a partir del primer día de octubre.

Papel, 1 folio. Sello de placa B. conservado. Procesal-cortesana.

Sig.: Leg. 34, nº 63

66

1515, agosto, 9, Ciudad Real

Carta de la Hermandad de Ciudad Real aclarando a la de Toledo que no ponen inconveniente —como insinúa en su reciente carta— en la celebración de la llega general anual y que están de acuerdo en acudir a la misma, conforme a lo acordado en la pasada celebrada en Malagón, anunciando que enviará un mensajero, que llegará a Toledo el domingo, 12, para tratar de las cosas tocantes a dicha llega.

Papel, 1 folio. Sello de placa. M. conservado. Cortesana-procesal.

Sig.: Leg. 34, nº 64

67

1515, agosto, 10, Ciudad Real

Carta de la Hermandad de Ciudad Real comunicando a la de Toledo que envía a Fernando de Torres, como su representante y apoderado, para tratar los asuntos referentes a la llega general anual.

Papel, 1 folio. Huella del sello de placa perdido. B. conservado. Cortesana-procesal.

Sig.: Leg. 34, nº 65

68

1515, agosto, 15, (Talavera)

Carta de la Hermandad de Talavera comunicando a la de Toledo que aceptan la celebración de la junta anual en Las Ventas, en lugar de en El Molinillo, debido a las malas posadas que hay en éste.

Papel, 1 folio. B. conservado. Humanística-cortesana.

Sig.: Leg. 34, nº 66

69

1515, septiembre, 25, Talavera

Carta de la Hermandad de Talavera dirigida a la de Toledo, acusando recibo de la ratificación y aprobación de los capítulos tratados en la junta general anual, en el mes de septiembre, en El Molinillo.

Papel, 1 folio. B. conservado. Humanística-cortesana.

Sig.: Leg. 34, nº 67

70

1515, octubre, 10, Ciudad Real

Carta de la Hermandad de Ciudad Real conformándose con la de Toledo, después de ciertas diferencias con la misma, y pidiendo se prorrogue el plazo del envío de los privilegios que la Hermandad posee, por encontrarse algunos en la Audiencia de Granada. (*)

Papel, 1 folio. Huella del sello de placa, perdido. B. conservado. Cortesana-humanística

(*) En la última llega se había acordado que cada Hermandad remitiese los privilegios que tuviese en su poder para hacer traslados y de esa forma las tres Hermandades conservasen de todos ellos un ejemplar.

Sig.: Leg. 34, nº 68

71

1515, octubre, 26, (Talavera)

Carta de la Hermandad de Talavera dirigida a la de Toledo aprobando el aplazamiento en el envío al cabildo de Toledo de las provisiones que cada Hermandad posee, a petición de Ciudad Real, que tiene dificultades para ello, por encontrarse sus provisiones en la Audiencia Real de Granada.

Papel, 1 folio. B. conservado. Cortesana-humanística corriente

Sig.: Leg. 34, nº 69

72

1515, diciembre, 24, Talavera

Carta de la Hermandad de Talavera dirigida a la de Toledo comunicando que enviará un mensajero para año nuevo, con la relación de los privilegios y provisiones recibidas por la

Hermandad, para que puedan sacarse traslados de los mismos, conforme a lo acordado en la última llega.

Papel, 1 folio. B. conservado. Cortesana-humanística corriente.

Sig.: Leg. 34, nº 70

73

1516, septiembre, 2, Ciudad Real

Carta de la Hermandad de Ciudad Real confirmando las Hermandades por un año, a partir de San Miguel de septiembre, al no celebrarse la llega anual.

Papel, 1 folio. B. conservado. Cortesana-procesal.

Sig.: Leg. 34, nº 71

74

1516, diciembre, 21, Talavera

Carta de la Hermandad de Talavera dirigida a la de Toledo en la que expresan su conformidad en mandar un representante para que, junto con el de Toledo y Ciudad Real, vaya a la Corte a tratar el pleito que la Hermandad de Ciudad Real tiene con los comendadores de Calatrava, pero siempre que sea a costa de dicha Hermandad.

Papel, 1 folio. B. conservado. Cortesana-humanística corriente.

Sig.: Leg. 34, nº 72

75

1516, diciembre, 27, Talavera

Carta de la Hermandad de Talavera dirigida a la de Toledo notificando que envía relación de todos los privilegios y escrituras que posee la Hermandad, para que se vea en los cabildos de Toledo y Ciudad Real, por si alguno pudiera serles útil, solicitando que ellos le envíen a su vez, con el portador de ésta, relación de todas las escrituras que tienen ambas Hermandades.

Papel, 1 folio. B. conservado. Cortesana-humanística corriente.

Sig.: Leg. 34, nº 73

76

1516, diciembre, 30, Ciudad Real

Carta de la Hermandad de Ciudad Real dando cuenta a la de Toledo del envío del escribano con la relación de los privilegios para el día de año nuevo y para concretar la audiencia con el Rey sobre los agravios recibidos, según se acordó en la última junta de El Molinillo.

Papel, 1 folio. Sello de placa, incompleto. R. conservado. Cortesana-procesal.

Sig.: Leg. 34, nº 74

77

1517, febrero, 14, Ciudad Real

Carta de la Hermandad de Ciudad Real comunicando a la de Toledo lo acordado sobre el derecho de asadura cobrado injustamente por su cuadrillero en Los Yébenes.

Papel, 1 folio. B. conservado. Cortesana-procesal

Sig.: Leg. 34, nº 75

78

1517, agosto, 7, Ciudad Real

Carta de la Hermandad de Ciudad Real confirmando las Hermandades por un año, según costumbre, no habiendo necesidad de celebrarse junta anual.

Papel, 1 folio. Huella del sello de placa, perdido. B. conservado. Humanística-cortesana corriente.

Sig.: Leg. 34, nº 76

79

1517, agosto, 16, Talavera

Carta de la Hermandad de Talavera dirigida a la de Toledo expresando su conformidad con la aprobación y confirmación de las Hermandades, según costumbre, y anunciando que enviarán, cuando se les pida, la carta confirmatoria.

Papel, 1 folio. R. conservado. Cortesana-procesal.

Sig.: Leg. 34, nº 77

80

1517, septiembre, 17, jueves, Talavera

Carta de la Hermandad de Talavera comunicando a la de Toledo, la llegada del mensajero de Toledo con la carta de confirmación de las Hermandades, y excusándose de enviar la suya con el mismo, por no haber podido reunirse el cabildo para ello, al estar ausentes los alcaldes visitando los términos.

Papel, 1 folio. B. conservado. Procesal-cortesana.

Sig.: Leg. 34, nº 78

81

1517, octubre, 17, Ciudad Real

Carta de la Hermandad de Ciudad Real aprobando y confirmando de nuevo las Hermandades por un año.

Papel, 1 folio. Huella del sello de placa, perdido. B. conservado. Cortesana-procesal.

Sig.: Leg. 34, nº 79

82

1517, noviembre, 15, Talavera

Carta de la Hermandad de Talavera dirigida a la de Toledo, opinando que debe demorarse el envío de representantes de las tres Hermandades a entrevistarse con el Rey Carlos, recién llegado a Castilla, con el fin de confirmar los privilegios y procurar un pesquisidor que provea sobre ciertos malos tratos recibidos por su Hermandad.

Papel, 1 folio. B. conservado. Cortesana-procesal.

Sig.: Leg. 34, nº 80

83

1518, agosto, 4, Talavera

Carta de la Hermandad de Talavera dirigida a la de Toledo contestando que, según su parecer, no es necesario celebrar junta general para la confirmación de las Hermandades, pudiendo hacerlo por carta, como otros años.

Papel, 1 folio. B. conservado. Cortesana-procesal.

Sig.: Leg. 34, nº 81

84

1518, agosto, 18, Ciudad Real

Carta de la Hermandad de Ciudad Real confirmando las Hermandades por un año, a partir de San Miguel de septiembre.

Papel, 1 folio. Huella del sello de placa, perdido. B. conservado. Procesal-cortesana.

Sig.: Leg. 34, nº 82

85

1518, noviembre, 18, Ciudad Real

Carta de la Hermandad de Ciudad Real denunciando el atrevimiento de un cuadrillero, vecino de Arroba, que nombrándose a sí mismo alcalde de la Hermandad de Toledo, se levantó con gente armada y arrebató al alcalde de su Hermandad el malhechor que justamente había apresado, exigiendo que no toleren semejantes excesos.

Papel, 1 folio. Sello de placa. R. conservado. Cortesana-procesal.

Sig.: Leg. 34, nº 83

86

1519, agosto, 19, Talavera

Carta de la Hermandad de Talavera confirmando las Hermandades por un año, a partir de San Miguel de septiembre, al no celebrarse junta general anual.

Papel, 1 folio. Sello de placa. R. conservado. Procesal-cortesana.

Sig.: Leg. 34, nº 84

87

1520, febrero, 9, Talavera

Carta de la Hermandad de Talavera dirigida a la de Toledo comunicando que envían a su alcalde, Juan de Aguirre, y al bachiller Pedro de Pliego para que disuadan a Alvar Pérez de querer cobrar el derecho de asadura en perjuicio de las Santas Hermandades.

Papel, 1 folio. Huella del sello de placa perdido. R. conservado. Cortesana-humanística corriente.

Sig.: Leg. 34, nº 85

88

1520, agosto 17, Talavera

Carta de la Hermandad de Talavera, confirmando las Hermandades por un año desde San Miguel de septiembre.

Papel, 1 folio. Sello de placa. M. conservado, tintas traspasadas. Procesal.

Sig.: Leg. 34, nº 86

89

1522, febrero, 2, Talavera

Carta de la Hermandad de Talavera dirigida a la de Toledo pidiendo que envíen con el portador de ésta, el alcalde Alonso Yáñez de Pineda, las escrituras que posean en relación con la defensa del derecho que las Hermandades tienen de la guarda de las quemadas de las posadas por tres años, para dirimir las diferencias que sobre ello tiene con la villa de Talavera y otros concejos.

En el dorso: Borrador de la contestación del cabildo de Toledo, accediendo a la petición.

Papel, 1 folio. B. conservado. Cortesana-humanística.

Sig.: Leg. 34, nº 87

90

(1522?), octubre, 30, Talavera (*)

Carta de Alonso de Pineda, alcalde de la Hermandad de Talavera, dirigida a la de Toledo notificando, en nombre del cabildo, el envío de un mensajero con los privilegios, según acuerdo de la junta general, y con poder para la confirmación de las Hermandades, excusando la asistencia.

Papel, 1 folio. B. conservado. Procesal.

(*) Carece de año, pero se da como probable porque en el mismo actúa como alcalde el otorgante del documento.

Sig.: Leg. 34, nº 88

91

1523, mayo, 11, Ciudad Real

Carta de los alcaldes de la Hermandad de Ciudad Real dando cuenta a la de Toledo del asalto que sufrió un vecino de Ciudad Real saliendo de Toledo, próximo a la venta de Diezma (*), por dos malhechores que le maltrataron y robaron todo cuanto llevaba, pidiendo se haga justicia en ello.

Papel, 1 folio. R. conservado. Cortesana-procesal.

(*) Dentro de la dehesa del mismo nombre, a legua y media de Toledo.

Sig.: Leg. 34, nº 89

92

1526, julio, 25, Ventas con Peña Aguilera

Testimonio de un mandamiento de la ciudad de Toledo para que Pedro Fernández de Oseguera, escribano de la Hermandad, lleve ante ellos un proceso contra Benito Sánchez, vecino de Las Ventas con Peña Aguilera.

En nota marginal: Se dice que este testimonio fue presentado en el Consejo de la Audiencia, en Granada, el 29 de octubre de 1526, mandándose dar traslado del mismo a la otra parte.

Papel, 2 folios. M. conservado. Procesal.

Sig.: Leg. 34, nº 90

Olim: nº 32 y nº 18, folio 52

93

1533, enero, 14, Ciudad Real

Carta de la Hermandad de Ciudad Real contestando a varios puntos de la enviada por Toledo, concernientes a la jurisdicción de la Hermandad y al derecho de asadura.

Papel, 1 folio. Huella del sello de placa, perdido. B. conservado. Cortesana-humanística procesal.

Sig.: Leg. 34, nº 91

94

1535, agosto, 19, Ciudad Real

Carta de la Hermandad de Ciudad Real confirmando las Hermandades por un año y para siempre, con las condiciones capituladas.

Papel, 1 folio. Huella del sello de placa, perdido. B. conservado. Cortesana-humanística procesal.

Sig.: Leg. 34, nº 92

95

1551, agosto, 26, Ciudad Real

Carta de la Hermandad de Ciudad Real confirmando las Hermandades por un año.

Papel, 1 folio. Huella del sello de placa perdido. B. conservado. Humanística-cortesana.

Sig.: Leg. 34, nº 93

96

1582, mayo, 21, Talavera

Carta de la Hermandad de Talavera dirigida a la de Toledo contestando que no pueden remitir a Alonso Martín, culpado de un delito de sangre contra un vecino de Talavera, porque, aunque lo había cometido fuera del término de la Hermandad, se introdujo después en el mismo, cayendo así dentro de su jurisdicción, según los privilegios de que goza la Hermandad.

Papel, 1 folio. Sello de placa. B. conservado. Procesal.

Sig.: Leg. 34, nº 94

97

1584, mayo, 17, Ciudad Real

Carta de la Hermandad de Ciudad Real pidiendo a de Toledo disculpe su asistencia, pues están totalmente ocupados con los pleitos urgentes sobre la jurisdicción y rentas del cabildo en la Real Audiencia de Granada.

Papel, 1 folio. Huella del sello de placa, perdido. B. conservado. Procesal redonda.

Sig.: Leg. 34, nº 95

98

1585, mayo, 4, Ciudad Real

Carta de la Hermandad de Ciudad Real expresando a la de Toledo su conformidad con la celebración de la llega, necesaria para solucionar problemas de jurisdicción, a la que acudirán prestos cuando se les convoque.

Papel, 1 folio. Huella del sello de placa, perdido. M. conservado. Humanística cursiva.

Sig.: Leg. 34, nº 96

99

1586, mayo, 6, Ciudad Real

Carta de la Hermandad de Ciudad Real exigiendo a la de Toledo que haga justicia y se castigue el proceder de un cuadrillero, que había apresado injustamente a su cobrador, por cobrar el derecho de asadura a unos vecinos de Mora y Toledo en el Campo de Calatrava.

Papel, 1 folio. Sello de placa. B. conservado. Humanística cursiva.

Sig.: Leg. 34, nº 97

100

1587, marzo, 7, Talavera

Carta de la Hermandad de Talavera dirigida a la de Toledo, devolviendo a unos vecinos de La Puebla, apresados por los cuadrilleros de Toledo y retenidos por ésta Hermandad, quejándose al mismo tiempo del mal proceder de sus cua-

drilleros que apresan sin motivo y fuera de su jurisdicción, rogando modifique su actitud..

Papel, 1 folio. Sello de placa. B. conservado. Humanística cursiva.

Sig.: Leg. 34, nº 98

101

1587, marzo, 19, Talavera

Carta de la Hermandad de Talavera dirigida a la de Toledo comunicando que remiten al preso Pedro Sánchez Mercader, vecino de Talavera, acusado de haber matado a Juan Sánchez, guarda de Valdepusa, recomendando vean el asunto con buenos ojos, pues están convencidos de su inocencia.

Papel, 1 folio. Sello de placa. B. conservado. Procesal redonda.

Sig.: Leg. 34, nº 99

102

1590, enero, 20, Talavera

Carta de la Hermandad de Talavera dando cuenta a la de Toledo de que un cuadrillero suyo ha cobrado en El Horcajo, jurisdicción de Toledo, los derechos de asadura de muchas personas que ya los habían pagado en Castilblanco, jurisdicción de Talavera, exigiendo la devolución de lo cobrado para que no haya diferencias ni se perjudique ésta Hermandad.

Papel, 1 folio. Sello de placa. B. conservado. Humanística cursiva.

Sig.: Leg. 34, nº 100

103

1594, agosto, 28, Ciudad Real

Carta de la Hermandad de Ciudad Real pidiendo a la de Toledo que les ayuden en la petición a la Corte de un juez pesquisador que castigue los desafueros que en Almagro se hicieron contra su Hermandad, apresando a su alcalde y despojándole de su estandarte y varas de justicia.

Papel, 1 folio. Sello de placa. B. conservado. Humanística cursiva.

Sig.: Leg. 34, nº 101

104

1595, julio, 10, Ciudad Real

Carta de la Hermandad de Ciudad Real pidiendo a la de Toledo ayuda ante el Consejo Real donde pende el pleito que tiene con la Orden de Calatrava, y quejándose de que los arrendadores de la asadura en Los Yébenes lo cobran de nuevo a los que ya lo pagaron en tierra de Calatrava.

Acompaña: Un folio, con la minuta de la respuesta del cabildo de Toledo a esta carta, en la que comunica que hará gestiones en Madrid a través de sus hermanos residentes allí, y procurará que no se cause agravio en el cobro de la asadura, que es un pleito viejo entre arrendadores, en el cual los cabildos no tienen mucha culpa.

Papel, 2 folios. Sello de placa perdido. M. conservado. Humanística cursiva.

Sig.: Leg. 34, nº 102

105

1603, mayo, 16, Ciudad Real

Carta del alcalde de la Hermandad de Ciudad Real pidiendo a la de Toledo un traslado autorizado de una bula del Papa Celestino en la que se exime a todas las Hermandades de pagar el diezmo de los mozos de soldada, por haber desaparecido la suya de su archivo.

Papel, 1 folio. B. conservado. Humanística corriente.

Sig.: Leg. 34, nº 103

106

1603, mayo, 16, Ciudad Real

Carta de la Hermandad de Ciudad Real enviando a la de Toledo las ejecutorias y privilegios que posee en su archivo sobre el pago de las asaduras por los caballeros de las Ordenes Militares.

Papel, 1 folio. B. conservado. Humanística cursiva.

Sig.: Leg. 34, nº 104

ADMINISTRACIÓN

PERSONAL

LIBROS REGISTRO DE RECIBIMIENTOS DE HERMANOS O DE SUCESIONES DE PLAZAS

107

1648-1765

Registro de los caballeros hermanos de la Santa Hermandad Vieja, sacado de los libros capitulares de 1602 a 1637 y datos añadidos desde 1699 a 1765.

Papel, 91 folios numeración arábica. Perdida la cubierta totalmente. B. conservado. Humanística y bastarda española.

Sig.: Lib. 67

OFICIOS DE ESCRIBANO Y FISCAL: POSESIÓN Y COMPETENCIAS

108

1598, mayo, 14, Toledo

Carta de concordia entre Gaspar de Guzmán y Juan Gómez Santisteban, escribanos de la Hermandad, delimitando y repartiéndose las competencias inherentes a sus oficios en el marco de la Hermandad.

Papel, 4 folios. B. conservado. Procesal.

Sig.: Leg. 36, nº 17

Olim: Leg. 1, nº 4 // nº 14

109

1584, julio, 30-1682, diciembre, 7, Madrid-Toledo

Escrituras tocantes al oficio de escribano que había poseído Francisco de Espinosa y que en 1682, mediante Pragmática de Carlos II, pasa a ser posesión de la Hermandad a perpetuidad.

Papel, 168 folios, encuadernados en pergamino con cierre de cintas de cuero perdidas. B. conservado. Procesal y bastarda española.

Sig.: Leg. 36, nº 21

Olim: Leg. 1, nº 11 // Leg. 5, nº 35

110

1616, noviembre, 11, Toledo

Carta de concordia entre García Manrique de Chaves y Gaspar de Guzmán, escribanos de la Hermandad, repartiéndose las competencias en el ejercicio de sus oficios dentro de la Hermandad.

Papel, 5 folios. B. conservado. Procesal redonda.

Sig.: Leg. 36, nº 18

Olim: Leg. 1, nº 5 // nº 15

111

1632, marzo, 15, Madrid

Ejecutoria de Felipe IV ordenando a los alcaldes de la Hermandad que cumplan las Provisiones dadas anteriormente a favor del mantenimiento de Juan Manuel de la Quadra en su oficio de escribano, a petición del mismo.

Papel, 7 folios, sello de placa perdido. B. conservado. Bastarda española.

Sig.: Leg. 36, nº 19

Olim: Leg. 1, nº 8

112

1670, julio, 29, Toledo

Traslado de la escritura de donación otorgada por el escribano Juan de Salcedo Muñatones, a favor de la Hermandad, del oficio de fiscal del tribunal de la Santa Hermandad (8-IV-1660), y validación de la misma por el juez ordinario (25-IX-1670)

Papel, 38 folios. B. conservado. Bastarda española corriente.

Sig.: Leg. 36, nº 20

Olim: Leg. 1, nº 9

113

1682, septiembre, 1, Toledo

Traslado de las escrituras tocantes al oficio de escribano que había poseído Bernardo de Alvarado y que por la Pragmática de Carlos II, de 1682, pasó de perpetuidad a pertenecer a la Hermandad.

Papel, 50 folios, encuadernados en pergamino con cierre de cintas de cuero. B. conservado. Bastarda española.

Vid. Leg. 36, nº 21

Sig.: Leg. 36, nº 22

Olim: Leg. 1, nº 10 // Leg. 5, nº 30 // nº 15

114

1682, julio, 29-1699, mayo, 11, Toledo

Escrituras tocantes al censo impuesto sobre el oficio de escribano y otros bienes de la Hermandad a favor de la Cofradía de la Caridad y redención del mismo por dicha Cofradía en favor de la Hermandad.

Papel, 52 folios. B. conservado. Bastarda española corriente.

Sig.: Leg. 36, nº 24

Olim: Leg. 1, nº 14

115

1685, julio, 2, Toledo

Escrituras de obligación otorgada por el escribano de la Hermandad de guardar las condiciones puestas por los comisarios para el nombramiento de dicho oficio por el tiempo que la Hermandad estimase.

Papel, 5 folios. B. conservado. Bastarda española corriente.

Sig.: Leg. 36, nº 23

Olim: Leg. 1, nº 12

HACIENDA

JUSTIFICANTES DE GASTOS

116

1815, octubre, 31-1817, julio, 17, Toledo-Anchuras

Cuentas de la cárcel.

Contiene:

- a) Relaciones de las partidas de gastos causados en la cárcel de la Santa Hermandad (lleva adjuntas catorce recetas médicas). (1815, octubre-1816, septiembre)
- b) Treinta y siete recibos de cantidades entregadas por el administrador de la cosecha de Pablo Martín (cuyo nombre figura entre los presos) a varios vecinos de Anchuras y su entorno. (1816, agosto-1817, julio)

Papel, 13 folios cosidos, más las recetas. Los recibos, de diversos tamaños, también cosidos, sin encuadernar. R. conservado. Humanística cursiva y corriente.

Sig.: Leg. 47, nº 1

JUSTICIA

LIBROS REGISTRO DE SENTENCIAS CONDENATORIAS

117

1585-1591

Relación de cargos de las condenaciones pecuniarias impuestas por los alcaldes de la Santa Hermandad.

(Secretario: Juan Belluga de Moncada)

Papel, 51 folios. 21X31 cms., encuadernado en pergamino con refuerzos y presilla de cuero. R. conservado. Procesal.

Sig.: Lib. 64

EXPEDIENTES SOBRE SENTENCIAS

118

1798, febrero, 10-octubre, 21, Toledo

Expediente judicial promovido por el fiscal de la Santa Hermandad sobre el reintegro de las costas de las sentencias dadas desde 1786 a 1796 en los procesos seguidos por su Tribunal.

Incluye: Diligencias contra Pedro Segundo García Jiménez, regidor perpetuo y teniente cuadrillero mayor y Luis Arroyo, escribano, por no pagar las costas a las que por sentencia fueron condenados.

Papel, 32 folios numerados. B. conservado. Humanística cursiva.

Sig.: Leg. 41, nº 10

PLEITOS CIVILES

(CONFLICTOS DE JURISDICCIÓN)

• CON LA HERMANDAD DE CIUDAD REAL

119

1430, agosto, 11, Toledo

Testimonio notarial de una Provisión Real de Juan II, dada en Garray el 3 de agosto de 1430, y diligencias hechas en su virtud para sacar de la iglesia de San Juan de los Caballeros, de Toledo, a unos malhechores que habían robado y matado a Bartolomé Sánchez de Segovia, cuando iba a incorporarse al ejército real, en el puerto del Muladar, y entregarlos a la Hermandad de Ciudad Real.

Papel, 9 folios. R. conservado. Cortesana.

Sig.: Leg. 34, nº 105

Olim: G, Leg. 1, nº 5

120

1468, abril, 11-mayo, 10, Toledo-Casarrubios del Monte

(*recto*): Mandamiento de los alcaldes de la Hermandad de Toledo contra los alcaldes de Casarrubios del Monte para

que no impidan a los vecinos de Batres el común aprovechamiento de los lugares de la jurisdicción de Segovia y restituyan las prendas tomadas.

(*verso*): Carta del concejo de Casarrubios del Monte en respuesta a la anterior rogando que la Hermandad tenga jurisdicción sobre ellos.

Papel, 1 folio. M. conservado. Cortesana.

Sig.: Leg. 34, nº 106

Olim: G, Leg. 1, nº 6 // nº 15

121

1516, enero, 12, Toledo

Traslado autorizado de dos testimonios hechos en Almagro, el 6 de octubre de 1515, y en Ciudad Real, el 8 del mismo mes y año, de una sentencia arbitraria dada en el pleito entre los cabildos de las Hermandades de Toledo y Ciudad Real sobre la captura y prisión del jurado Nicolás de Párraga, cuadrillero mayor de la de Toledo, por los alcaldes de la de Ciudad Real.

Papel, 6 folios. B. conservado. Cortesana.

Sig.: Leg. 34, nº 108

Olim: G, Leg. 1, nº 9 // nº 13

122

1612, junio, 16, Burgos

Provisión Real de D^a Juana prorrogando al corregidor de Ciudad Real por quince días el plazo que se le había dado en comisión para efectuar la pesquisa sobre ciertos desafueros cometidos en Agudo y en Cuerva contra unos cuadrilleros de la Hermandad de Toledo que perseguían a unos malhechores.

Papel, 1 folio. Sello de placa. R. conservado. Cortesana.

Sig.: Leg. 34, nº 107

Olim: G, Leg. 1, nº 7

• CON LAS ÓRDENES MILITARES

123

1506, octubre, 29, Los Yébenes

Información hecha por la Hermandad de Toledo sobre la prisión de un cuadrillero en Los Yébenes por orden del alcalde mayor de Consuegra, en el Priorato de San Juan.

Papel, 14 folios, cubierta de pergamino aprovechada de un cantoral. B. conservado. Cortesana y procesal.

Sig.: Leg. 34, nº 109

Olim: I, Leg. 1, nº 1 // nº 35, f^o 54.

124

1545, enero, 13, Madrid

Provisión Real de Carlos I y D^a Juana ordenando al gobernador de la Orden de Santiago en el Campo de Montiel que remita a Hernando Bercial, de Las Ventas con Peña Aguilera, preso por delito de hurto, a los alcaldes de la Hermandad a quienes corresponde hacer justicia en el caso.

Papel, 1 folio, sello de placa. B. conservado. Cortesana-humanística con influencia de la procesal.

Sig.: Leg. 34, nº 110

Olim: I, Leg. 1, nº 2 // nº 65 // 36, f^o 14.

125

1554, abril, 12, Valladolid

Provisión Real de Carlos I y D^a Juana ordenando al alcalde mayor del Priorato de San Juan, en Consuegra, que cumpla el privilegio que la Hermandad de Toledo tiene respecto a la jurisdicción sobre los delincuentes que han delinquido en sus términos y entreguen a Francisco Ramírez, preso por hurto en Los Yébenes, a los alcaldes de la Hermandad para que hagan justicia.

Acompaña: Petición de los alcaldes de la Hermandad (s.f.)

Papel, 2 folios, sello de placa. M. conservado, roto. Cortesana-humanística con influencia de la procesal.

Sig.: Leg. 34, nº 111

Olim: I, Leg. 1, nº 3 // nº 108 // Leg. 3, nº 31 // nº 91, f^o 19.

126

1561, enero, 29, Toledo

Traslado de una Cédula Real de Felipe II (1561, enero, 20, Toledo) por la que manda al alcalde mayor del Priorato de San Juan y a los alcaldes de Madrudejos que guarden los privilegios que la Hermandad de Ciudad Real tiene sobre su jurisdicción y entreguen a sus alcaldes a un delincuente, preso en Madrudejos.

Papel, 1 folio. B. conservado. Procesal.

Sig.: Leg. 34, nº 112

Olim: I, Leg. 1, nº 4 y Leg. 5, nº 21 // nº 9, f^o 98.

127

1564, noviembre, 15, Madrid

Real Ejecutoria de Felipe II a favor de la Hermandad de Toledo y contra el comendador de Los Yébenes, de la Orden de San Juan, por la que ordena que deje ejercer a la Hermandad su jurisdicción dentro de la Encomienda.

Contiene: Dos diligencias de notificación de dicha Ejecutoria: una a los alcaldes mayor y ordinario de Los Yébenes (9 de marzo de 1565) y otra al gobernador de la Orden en dicha villa (1 de abril de 1610).

Papel, 4 folios, sello de placa. M. conservado. Humanística-procesal.

Sig.: Leg. 34, nº 113

Olim: I, Leg. 1, nº 5 // Leg. 3, nº 57 // nº 71 // 47, f^o 15.

128

S.F. (1623, abril, 1-1639, junio, 18, Los Yébenes)

Traslado de la Real Ejecutoria anterior (15-noviembre-1564) y nuevas diligencias de notificación al gobernador de la Orden de San Juan en Los Yébenes para su cumplimiento.

Papel, cuaderno 11 folios. R. conservado. Procesal-humanística y procesal.

En este traslado (Vid. Leg. 34, nº 113) se transcriben erróneamente las fechas de la Ejecutoria y de su notificación a los alcaldes mayor y ordinario de Los Yébenes: 1574 y 1575, en lugar de 1564 y 1565. Las fechas que encabezan la descripción, entre paréntesis, corresponden a las diligencias de notificación al gobernador.

Sig.: Leg. 34, nº 114

Olim: I, Leg. 1, nº 6 // nº 17.

129

1635, noviembre, 21, Toledo

Traslado de la Real Ejecutoria conservada en el archivo de la Hermandad y de las diligencias de notificación contra el gobernador de la Orden de San Juan en Los Yébenes. (1564 y 1623).

Papel, 8 folios. R. conservado. Bastarda española y procesal.

Vid. Leg. 34, nº 113 y 114.

Sig.: Leg. 34, nº 115

Olim: I, Leg. 1, nº 7

130

1653, noviembre, 29, Madrid

Sobrecarta de Felipe IV a favor de la Hermandad de Toledo ordenando al alcalde mayor de Los Yébenes el cumplimiento de la Ejecutoria librada por Felipe II en 1564 sobre la jurisdicción de la Hermandad en términos de la Encomienda y diligencias de notificación de la misma (13 y 16 de diciembre del mismo año)

Papel, 2 folios, sello de placa. B. conservado. Bastarda española.

Sig.: Leg. 34, nº 116

Olim: I, Leg. 1, nº 8

131

1655, julio, 2, Madrid

Sobrecarta de Felipe IV a favor de la Hermandad de Toledo ordenando a la justicia ordinaria de Los Yébenes que cumpla la Provisión dada por él mismo en 1653 y la Ejecutoria que lleva implícita, de 1564, sobre la jurisdicción de la Hermandad en términos de la Encomienda, y entregue al cuadrillero mayor, que retiene preso, en contra de lo contenido en dicha Ejecutoria.

Papel, 3 folios, sello de placa. B. conservado. Bastarda española.

Sig.: Leg. 34, nº 117

Olim: I, Leg. 1, nº 9 // nº 8 // Leg. 4, nº 50

132

1576, diciembre, 7 y 14, Madrid-Malagón

Provisión Real de Felipe II (7-diciembre) a favor de la Hermandad de Toledo ordenando al alcalde mayor de Malagón, jurisdicción de la Orden de Calatrava, que envíe relación veraz al Consejo Real de lo ocurrido en Porcuna, donde fue preso un cuadrillero y soltados unos presos que dicho alcalde perseguía por delito de robo y muerte.

Contiene: Notificación de la misma al corregidor de Malagón (14-diciembre) y respuesta de éste (misma fecha).

Papel, 3 folios, sello de placa. Procesal- humanística y procesal.

Sig.: Leg. 34, nº 118

Olim: I, Leg. 1, nº 40 // nº 88 // Leg. 3, nº 75 // nº 101, fº 20

133

S.F. (1600, noviembre, 7, Madrid)

Extracto del s. XVIII:

Testimonio de una Sobrecarta de Felipe III ordenando al alcalde de la Hermandad de Toledo y al de Consuegra, de la Orden de San Juan, que remitan al Consejo Real los autos del pleito entablado sobre la percepción del derecho de "borra" a unos ganaderos de Los Yébenes en el Campo de la Orden.

Papel, carpetilla con el extracto. Humanística cursiva.

Falta el documento. La fecha reseñada entre paréntesis corresponde a la Sobrecarta, según el extracto. También dice literalmente éste: «Véase el nº 14 del Leg. 2 del derecho de asadura».

Sig.: Leg. 34, nº 124

Olim: I, Leg. 1, nº 15

134

S.F. (1604, abril, 8, Ciudad Real)

Extracto del s. XVIII:

Probanza ante el corregidor de Ciudad Real, a pedimiento de la Hermandad de Toledo, de que las Ordenes Militares han pagado siempre el derecho de asadura a las tres Hermandades, según privilegios conservados.

Papel, carpetilla con el extracto. Humanística cursiva.

Falta el documento. La fecha, según extracto, corresponde a la de la probanza. Literalmente dice: «Véase el nº 15 del Leg. 2 del derecho de asadura».

Sig.: Leg. 34, nº 125

Olim: I, Leg. 1, nº 16

135

1655, abril 27-29, Toledo-Los Yébenes

Autos del proceso seguido contra Agustín Sánchez Suero, preso en Los Yébenes y reclamado por la Hermandad de Toledo y la de Ciudad Real.

Papel, 4 folios. B. conservado. Procesal y bastarda española.

Sig.: Leg. 34, nº 126

Olim: I, Leg. 1, nº 17 // nº 6 y Leg. 5, nº 28

136

1655, abril, 25-junio, 25, Toledo-Los Yébenes-Madrid

Autos del proceso seguido contra Agustín Sánchez Suero, preso en Los Yébenes por hurto, y requisitoria de la Hermandad contra el gobernador de la villa por retener preso al cuadrillero que le perseguía, disputándose la jurisdicción del mismo. (*)

Papel, cuaderno 11 folios. B. conservado. Procesal y bastarda española.

(*) Continuación del documento anterior, Leg. 34, nº 126

Sig.: Leg. 34, nº 127

Olim: I, Leg. 1, nº 18

• CON LOS JUECES ECLESIASTICOS

137

1605, agosto, 12, Burgos

Provisión Real de Felipe III ordenando a los jueces eclesiásticos del Arzobispado de Toledo que otorguen la apelación que pide la Hermandad, envíen el proceso eclesiástico de la causa de Teodosio Paleólogo y absuelvan a los alcaldes de la Hermandad de la excomunión y censuras impuestas.

Papel, 1 folio, sello de placa. R. conservado. Humanística-procesal.

Sig.: Leg. 35, nº 5

Olim: J, Leg. 1, nº 1

138

1605, agosto, 30, Valladolid

Sobrecarta de Felipe III ordenando a los jueces eclesiásticos del Arzobispado de Toledo que cumplan la Provisión dada anteriormente, en virtud de la cual les manda que otorguen a la Hermandad de Toledo la apelación que piden y envíen al Consejo Real el proceso seguido contra Teodosio Paleólogo por muerte de su pariente Dionisio Paleólogo, obispo griego, cerca de Toledo, alzando al mismo tiempo las censuras impuestas a la Hermandad por haberle ejecutado.

Contiene: Diligencias de su notificación, del 3, 5 y 6 de septiembre del mismo año.

Papel, 2 folios, sello de placa. R. conservado. Humanística cursiva y procesal.

Sig.: Leg. 35, nº 6

Olim: J, Leg. 1, nº 2

139

1605, septiembre 1, Valladolid

Provisión Real de Felipe III rogando a los jueces eclesiásticos del Arzobispado suavicen las penas a los alcaldes de la Hermandad de Toledo y levanten las censuras de excomu-
nión contra ellos por haber ajusticiado a Teodosio Paleólogo, pues se avienen a la obediencia de la Iglesia.

Papel, 1 folio, sello de placa. B. Conservado. Humanística-procesal.

Sig.: Leg. 35, nº 7

Olim: J, Leg. 1, nº 3

• CON EL COLEGIO DE DONCELLAS

140

1601, julio, 13-28, Valladolid-Toledo

Provisión Real de Felipe III para que la Hermandad de Toledo ejerza justicia en el proceso contra tres delincuentes que robaron y mataron a un arriero entre Los Yébenes y Guadalerza (*), desaprobando la intromisión del alcalde de éste último lugar y ordenándole remitir dicho proceso y bienes confiscados (Valladolid, 13 de julio).

Contiene: Diligencias de notificación de la misma a los alcaldes de la Hermandad y del castillo de Guadalerza para su cumplimiento (Toledo, 23 y 28 de julio).

Papel, 3 folios. Sello de placa. R. conservado. Humanística-procesal y procesal encadenada.

(*) Propiedad del Colegio de Doncellas de Toledo.

Sig.: Leg. 36, nº 1

Olim: K, Leg. 1, nº 1

141

1601, octubre, 7-febrero, 16, Valladolid-Toledo

Testimonio de los autos de vista y revista dado por la Chancillería de Valladolid en el pleito seguido por la Hermandad con el Colegio de Doncellas(*) y notificación del mismo al corregidor y justicia mayor de Toledo por el escribano de la Hermandad.

Papel, 3 folios. B. conservado. Humanística – cursiva y procesal.

(*) Vid. Leg. 36, nº 1.

Sig.: Leg. 36, nº 2

Olim: K, Leg. 1, nº 2

142

1602, enero, 1-febrero, 13, Valladolid-Toledo

Sobrecarta de Felipe III ordenando al alcalde del castillo de Guadalerza que cumpla la Provisión Real dada en 1601 sobre el pleito que pende con la Hermandad de Toledo y notificación de la misma al mayordomo del Colegio de Doncellas de Toledo requiriendo su cumplimiento.

Papel, 2 folios. Sello de placa. B. conservado. Humanística y procesal.

Sig.: Leg. 36, nº 3

Olim: K, Leg. 1, nº 3

- CON EL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO, POR LA CÁRCEL DE LA HERMANDAD EN VENTAS DE PEÑA AGUILERA.

143

1510, enero, 10, Valladolid

Provisión Real de Doña Juana ordenando al pesquisidor Francisco de Toro, que posponga la recepción de las cuentas de propios y rentas de la Hermandad, a la pesquisa sobre el quebrantamiento de la cárcel de la Hermandad en Las Ventas de Peña Aguilera por parte de la ciudad de Toledo.

Papel, 1 folio. Sello de placa. B. conservado. Cortesana.

Sig.: Leg. 36, nº 4

Olim: L, Leg. 1, nº 2

144

1510, enero, 10, Toledo

Testimonio de escribano de un requerimiento hecho por las Hermandades de Toledo, Talavera y Ciudad Real a los alcaldes de la Hermandad Nueva de Toledo para que entreguen a la de Toledo al preso Sebastián Barrancoso, que habían sacado de la cárcel de Las Ventas de Peña Aguilera.

Papel, 2 folios. B. conservado. Cortesana procesal.

Sig.: Leg. 36, nº 5

Olim: L, Leg. 1, nº 4

145

1510, enero, 31, Toledo

Traslado autorizado de una Provisión Real de Doña Juana (Valladolid, 18, enero, 1510) ordenando al pesquisidor Francisco de Toro restituya al preso Sebastián Barrancoso a la cárcel de la Hermandad y la posesión del derecho de asadura que a ésta pertenece.

Papel, 3 folios. B. conservado. Cortesana procesal.

Sig.: Leg. 36, nº 6

Olim: L, Leg. 1, nº 3

146

1510, febrero, 2, Toledo

Testimonio de escribano de la entrega, por parte de la ciudad, del preso Barrancoso a la Hermandad Vieja de Toledo para ingresarlo en su cárcel de Las Ventas de Peña Aguilera y del estado en que aquel se encuentra después de haber padecido tormentos.

Papel, 2 folios. B. conservado. Cortesana.

Sig.: Leg. 36, nº 7

Olim: L, Leg. 1, nº 5

147

1533, febrero, 20, Toledo

Información de testigos, a petición de la Hermandad, sobre la existencia inmemorial de la cárcel en Las Ventas de Peña Aguilera, así como de la visita anual de los lugares de los Montes por los alcaldes y cuadrilleros y del alojamiento que se les dispensa en ellos durante la misma.

Papel, 9 folios. B. conservado. Procesal.

Sig.: Leg. 36, nº 8
Olim: L, Leg. 1, nº 6

148

1558, febrero, 28, Toledo

Carta de poder otorgada por la Hermandad en favor de Alonso de Herrera para que siga ante la Corte el pleito que tiene entablado con el Ayuntamiento de Toledo sobre la pretensión de trasladar la cárcel de Las Ventas de Peña Aguilera a la ciudad de Toledo.

Acompaña: minutas de la instrucción dada a tal efecto y de representaciones del apoderado, así como anotaciones de lo que ha de efectuar éste.

Papel, 8 folios, más medio suelto. B. conservado. Humanística cursiva y procesal.

Sig.: Leg. 36, nº 9
Olim: L, Leg. 1, nº 8

149

1562, julio, 28, Madrid

Ejecutoria de Felipe II, en favor de la Hermandad, en el pleito entablado con el Ayuntamiento de Toledo sobre el traslado de la cárcel de Las Ventas de Peña Aguilera a la ciudad de Toledo.

Papel, 2 folios. Sello de placa R. conservado. Humanística procesal.

Sig.: Leg. 36, nº 10
Olim: L, Leg. 1, nº 9

150

S.F. (S. XVI)

Copia simple de la respuesta de la Hermandad a un requerimiento hecho por el Ayuntamiento sobre la jurisdicción real que la Hermandad tiene en todos los montes y propios de Toledo para el apresamiento de malhechores y sobre la cárcel que tiene en Las Ventas de Peña Aguilera.

Papel, 2 folios. B. conservado. Cortesana procesal.

Sig.: Leg. 36, nº 11
Olim: L, Leg. 1, nº 10

151

1568, septiembre, 16, Madrid

Ejecutoria de Felipe II validando un traslado (1568, 9 de septiembre) de otra anterior (1562, 28 de julio) (*) ganada por la Hermandad en el pleito con la ciudad de Toledo sobre el traslado de su cárcel de Las Ventas de Peña Aguilera a dicha ciudad.

Papel, 1 folio. Sello de placa R. conservado. Redondilla procesal.

(*) Vid. Leg. 36, nº 10

Sig.: Leg. 36, nº 12
Olim: L, Leg. 1, nº 11

152

1568, octubre, 7, Madrid

Provisión Real de Felipe II para que el corregidor y Justicias de Toledo consientan a los alcaldes y cabildo de la Hermandad acabar la obra nueva que efectúan en la cárcel de Las Ventas de Peña Aguilera.

Papel, 1 folio. Sello de placa B. conservado. Redondilla procesal.

Sig.: Leg. 36, nº 13
Olim: L, Leg. 1, nº 12

• POR EL DERECHO DE ASADURA

153

S.F. (1549, noviembre, 15-abril, 26, Toledo-Valladolid)

Traslado notarial del pleito seguido por los lugares de los Montes de Toledo con la Hermandad sobre el derecho de asadura.

Papel, 382 folios, cubierta de pergamino suelta, cierre de cintas de cuero (falta el primer folio). M. conservado. Procesal encadenada.

Falta la fecha del traslado. Las reseñadas corresponden al pleito.

Sig.: Leg. 35, nº 1
Olim: F, Leg. 2, nº 1 // Leg. 7, nº 3

154

1754, febrero, 28, (Toledo)

Copia autenticada de la concordia entre las Hermandades de Toledo, Talavera y Ciudad Real para la percepción del derecho de asadura (Malagón, 2-septiembre-1509).

Papel, 38 folios encuadrados en pergamino, cierre de cintas de seda verde, perdidas. B. conservado.

Sig.: Leg. 35, nº 2
Olim: F, Leg. 2, nº 25

155

1753, diciembre, 20, Toledo

Copia autenticada de la Ejecutoria ganada por el cabildo de la Hermandad de Toledo para la cobranza del derecho de asadura, con elección de reses (Madrid, 22 de octubre 1642).

Papel, 53 folios encuadernados en pergamino, cierre de cintas de seda verde. B. conservado.

Sig.: Leg. 35, nº 4

Olim: F, Leg. 2, nº 28

156

1754, marzo, 8 // 1792, marzo, 21, Toledo

Copia autenticada de la Ejecutoria librada a favor de las Santas Hermandades de Toledo, Ciudad Real y Talavera en el pleito sostenido con el Concejo de la Mesta sobre el derecho de asadura (Madrid, 27 de septiembre 1727).

Contiene: Testimonio de otra Ejecutoria a favor de las mismas (Madrid, 28 de junio 1791) en dicho pleito —3 folios—.

Papel, 76 folios encuadernados en pergamino, cierre de cintas de seda verde. B. conservado.

Sig.: Leg. 35, nº 3

Olim: F, Leg. 2, nº 27

JUICIOS DE RESIDENCIA

157

1571, abril, 3-20, Toledo

Querrela presentada por la Hermandad contra el corregidor Diego de Zúñiga, en el juicio de residencia practicado al mismo, por entorpecer a los oficiales de la Hermandad la práctica de la justicia en sus oficios, en contra de sus privilegios, y demás autos acostumbrados.

Contiene: Respuesta y contrarrespuesta de descargo, información de testigos, sentencia de prueba, petición de prórroga y otros.

Papel, 12 folios. R. conservado. Procesal.

Sig.: Leg. 36, nº 14

Olim: M, Leg. 1, nº 8

158

1586, abril, 29 y 30, Toledo

Autos del juicio de residencia tomado por los comisarios del Ayuntamiento a los guardas y alguaciles de sus propios y montes.

Papel, 6 folios. R. conservado. Procesal.

Sig.: Leg. 36, nº 15

Olim: M, Leg. 1, nº 9

159

1608, diciembre, 22-1615, agosto, 3, Madrid-Toledo

Juicio de residencia anual practicado a los cuadrilleros.

Contiene:

- Provisión Real de Felipe II, ordenando al corregidor de Toledo que informe sobre la petición recibida en el Real Consejo de que los alcaldes de la Hermandad puedan hacer juicio de residencia a los cuadrilleros, cada año, para cortar los abusos de éstos en sus oficios.
- Notificación de la misma al alcalde mayor de Toledo e información de éste sobre la conveniencia de efectuar dicho juicio de residencia.

Papel, 2 folios. Sello de placa. M. conservado. Humanística cursiva y procesal.

Sig.: Leg. 36, nº 16

Olim: M, Leg. 1, nº 12

PROCESOS CRIMINALES

160

1549, enero, 16-1550, abril, 2, Sonseca-Toledo

Proceso seguido por los alcaldes de la Hermandad contra Pedro de la Calle por haber dado muerte a Magdalena Sánchez, mujer de Alonso García Asenjo, vecino de Sonseca.

Papel, 241 folios, numeración arábiga y romana incorrecta e incompleta (hasta el 134; el resto sin numerar). Cubierta suelta de pergamino con cierre de cintas de cuero. R. conservado. Procesal.

Sig.: Leg. 36, nº 25

Olim: nº 9

161

1510, enero, 4, Cuerva

Proceso contra la ciudad de Toledo y su regidor, Gonzalo Gaytán, sobre la prisión del malhechor Sebastián de Barrancoso y la cobranza del derecho de asadura, ante el juez pesquisidor real, Francisco de Toro.

Papel, 250 folios, numeración romana discontinua e incompleta. Cubierta de pergamino aprovechada de una hoja de cantoral, cierre de cintas de cuero, provisto de una sobrecubierta también de pergamino, suelta, con el mismo cierre. B. conservado. Cortesana y cortesana-procesal.

Sig.: Leg. 37, nº 1

Olim: nº 29, Fº 53 / / nº 15

162

1553, enero, 28-febrero, 23, Toledo

Proceso del pleito entre Lorenzo Núñez y Diego Díaz, mercaderes de Toledo, por la propiedad de unas posadas de colmenas en Arroba de los Montes. (*)

Papel, 35 folios, cubierta de pergamino suelta que abarca el nº 2 y 3 de este legajo. R. conservado. Procesal.

(*) En la cubierta se indica: «Procesos que se han llevado a las Chancillerías».

Sig.: Leg. 37, nº 2

Olim: nº 23

163

1564, agosto, 26-1566, agosto, 28, Toledo

Proceso del pleito entablado entre el concejo de Añover y el obrero y rector de la Obra de la Catedral, ante el alcalde de la Hermandad, por cierta madera que el primero había tomado de la dehesa que dicha Obra tenía en Barciles. (*)

Papel, 86 folios numerados del 1 al 76, cubierta de pergamino suelta que abarca el nº 2 y 3 de este legajo. M. conservado. Procesal.

(*) En la cubierta se indica: «Procesos que se han llevado a las Chancillerías».

Sig.: Leg. 37, nº 3
Olim: nº 23

164

1555, enero, 4, La Puebla de Montalbán

Traslado compulsorio del pleito contra el Concejo de la Mesta por haber apresado al alcalde, cuadrillero, escribano y recaudador de la Hermandad por causa de la cobranza del servicio, montazgo y asadura en el puerto de la villa de Montalbán.

Papel, 66 folios, cubierta aprovechada de una hoja de cantoral de pergamino. B. conservado. Procesal.

Sig.: Leg. 37, nº 4
Olim: nº 34, Fº 54

165

1563, enero, 3-1564, septiembre, 15, Toledo

Procesos seguidos en diversos lugares, ante los alcaldes de la Hermandad, contra Alonso Martín, natural de Portillo, ladrón y salteador de caminos.

Papel, 169 folios, cubierta de pergamino suelta con cierre de cintas de cuero. R. conservado. Procesal.

Sig.: Leg. 37, nº 5
Olim: nº 19.

166

1567, junio, 12-1568, diciembre, 20, Burguillos-Toledo-Madrid (*)

Proceso contra D. Fernando de Guzmán por haber matado a García Álvarez, boyero, vecino de Burguillos, condenado a degüello por los alcaldes de la Hermandad.

Papel, 120 folios, numeración romana. Cubierta de pergamino aprovechada de una hoja de cantoral, cierre de cintas de cuero. R. conservado. Procesal.

(*) Incluye: Antecedentes desde 1562.

Sig.: Leg. 38, nº 1
Olim: nº 45, Fº 54

167

1584, mayo, 11-julio, 31, Cieza-Toledo

Proceso iniciado por Gaspar de Fuensalida, receptor general de la Obra de la Catedral Primada, contra el escribano Pedro Hernández de Riolid y otros, por haber confeccionado escrituras falsas sobre la compra de oficios con el producto de la venta de seda.

Papel, 315 folios, numeración romana, cubierta de pergamino suelta, sin coser, con cierre de cintas de cuero. R. conservado. Procesal.

Sig.: Leg. 38, nº 2
Olim: nº 7

168

1585, enero, 8-1589, noviembre, 13, Toledo

Proceso contra los venteros Tomás de Ayala, Blas de Portillo y otros, por el rapto de Francisca Rodríguez, mujer de Alonso Heredero, y de sus bienes.

Papel, 111 folios sin numerar, cubierta de pergamino suelta, sin coser, cierre de cintas de cuero. R. conservado. Procesal y humanística-procesal.

Sig.: Leg. 38, nº 3
Olim: nº 11 // nº 5

169

1585, diciembre, 29-1586, marzo, 10, Linares-Toledo

Proceso seguido por el promotor fiscal de la Santa Hermandad Vieja de Toledo contra Martín García, cordonero, Pedro Aranda Salazar, cuadrillero, y otros más, vecinos de Linares, por encubrir a delincuentes y cometer ellos mismos varios delitos en lugares de Sierra Morena.

Papel, 178 folios sin numerar, cubierta de pergamino suelta con cierre de cintas de cuero. R. conservado. Procesal.

Sig.: Leg. 38, nº 4
Olim: nº 8

170

1586, junio, 13-1591, diciembre, 23, Guadamur-Toledo

Proceso contra Pedro Martín y otros por agredir a Tomás López, pastor de Guadamur, cuando se encontraba pastoreando en la dehesa de Aceitunas.

Papel, 112 folios, numeración arábica hasta el 48, el resto sin numerar. Cubierta de pergamino suelta con cierre de cintas de cuero. M. conservado. Procesal.

Sig.: Leg. 39, nº 1

171

1709, noviembre, 15-1725, noviembre, 21, Toledo y varios lugares

Proceso contra Eusebio de Molina Suárez, oficial cortador de carnicería, natural de Polán, y contra otros compañeros de oficio, por varios hurtos cometidos en Rejas (Barajas), Totanés y otros lugares.

Papel, cuaderno 171 folios, numeración arábica. B. conservado. Bastarda española corriente.

Sig.: Leg. 39, nº 3

172

1721, enero, 1-abril, 8, Toledo-varios lugares

Proceso contra los gitanos de Alcázar de San Juan, Saelices, Madrudejos y Tembleque por contravenir una Real Pragmática en lo tocante al trueque de caballerías, tenencia de armas, uso de la lengua "jeringonza" y salidas sin licencia judicial.

Papel, 63 folios, numeración arábica. R. conservado. Bastarda española corriente.

Sig.: Leg. 39, nº 2

173

1730, junio, 8-septiembre, 27, Toledo-Palomares del Campo

Proceso contra Lorenzo Martínez y Juan Carrizo, vecino de Palomares del Campo, por haber robado y herido a Lorenzo Castelo, vecino de La Adrada, cerca de la venta de Calvín, próxima a Toledo.

Papel, 61 folios, numeración arábica. B. conservado. Bastarda española y humanística cursiva.

Sig.: Leg. 39, nº 4

174

1785, marzo, 6-1790, mayo, 6, Toledo-varios lugares

Proceso de oficio contra varios delincuentes (*) de Yuncler, Añover y otros pueblos de la La Sagra por hurtos de caballerías y ganados en el campo y de otros efectos en despojado, cometidos en diversos lugares.

Papel, 249 folios, numeración arábica. B. conservado. Humanística cursiva.

(*) Marcelino Escribano, alias "la Pájara", Ángel Sánchez "el Porro", Joaquín Gutiérrez "el Tuerto", Hipólito Palomeque, Gregorio de Bargas y otros.

Sig.: Leg. 40, nº 1

175

1785, abril, 30-mayo, 12, Toledo

Autos en el proceso contra un hombre que robó en la casa de la dehesa de San Gineto (*), en el término de Toledo.

Papel, 7 folios sin numerar. B. conservado. Humanística cursiva.

(*) El día 27 de abril, coincidiendo con la estancia de la Infanta Carlota Joaquina en Toledo, motivo de la ausencia de los caseros.

Sig.: Leg. 40, nº 4

176

1785, julio, 28-1786, julio, 14, Toledo-Torrijos-Yuncler

Proceso de oficio contra Saturnino Orozco, vecino de Yuncler, por hurto de un mulo a Ignacio Molina, vecino de Torrijos.

Papel, 102 folios (más 2 anulados), numeración arábica. B. conservado. Humanística cursiva.

Sig.: Leg. 40, nº 5

177

1785, agosto, 27-octubre, 21, Toledo

Proceso (*) contra Juan Arredondo, Juan de la Peña y Lorenzo Sánchez, vecinos de Argés, por extracción indebida de leña de la dehesa de Cervatos, propiedad del Cabildo de la Catedral y arrendada a Francisco Cuadrado, querellante.

Papel, 16 folios. B. conservado. Humanística cursiva.

(*) Esta causa fue archivada por avenirse a un acto de conciliación el querellante y los acusados.

Sig.: Leg. 40, nº 2

178

1785, agosto, 27-1788, junio, 16, Toledo-Fuensalida

Proceso de oficio contra varios vecinos de Fuensalida por robos y extracción de varias cargas de retama —valoradas en 16.000 reales— en la alquería de Camarenilla, propiedad del Convento de Santo Domingo el Antiguo.

Papel, 84 folios, numerados del 1 al 70. R. conservado. Humanística cursiva.

Sig.: Leg. 40, nº 6

179

1785, octubre, 17-1791, noviembre, 28, Toledo-Fuensalida

Proceso de oficio seguido por la Santa Hermandad contra el teniente de cuadrillero mayor, D. Pedro Segundo García-Jiménez, y el escribano, Luis de Arroyo Guzmán, sobre excesos cometidos en las diligencias judiciales efectuados sobre unos vecinos de Fuensalida por la compra y extracción de retama en Camarenilla.

Papel, 263 folios, numeración arábica. R. conservado. Humanística cursiva.

Sig.: Leg. 39, nº 5

180

1785, octubre, 14-1786, junio, 1, Toledo-Yepes

Proceso de oficio contra Juan Ortega, alias "Pantierno", Manuel Gómez de la Torre y Joaquín Miguel de Zapata,

vecinos de Yepes, por haber robado al ermitaño dentro de la Ermita de San Sebastián, en dicha localidad.

Papel, 71 folios, numeración arábica. B. conservado. Humanística cursiva.

Sig.: Leg. 40, nº 3

181

1786, marzo, 18-mayo, 8, Toledo

Diligencias de oficio practicadas por causa de la fuga de Ángel Escribano, preso en la cárcel de Añover por complicidad en el hurto de un mulo.

Papel, 38 folios sin numerar. B. conservado. Humanística cursiva.

Sig.: Leg. 40, nº 8

182

1786, julio, 6-14, Toledo

Autos del proceso de oficio seguido contra Juan de Bel, vecino de Lominchar, sobre hurto de una caballería menor y un par de bueyes. (*)

Papel, 2 folios. B. conservado. Humanística cursiva.

(*) Una nota de la portadilla dice que los autos originales se enviaron el 29 de junio a la Chancillería, donde se retuvieron. El acusado fue condenado a 6 años de galeras.

Sig.: Leg. 41, nº 3

183

1786, octubre, 7-22, Toledo-Villarejo de Montalbán

Autos practicados para averiguar si Lorenzo Sánchez, vecino de Villarejo de Montalbán, había hurtado dos caballerías que se le habían aprehendido.

Papel, 8 folios sin numerar. B. conservado. Humanística cursiva.

Sig.: Leg. 41, nº 2

184

1786, octubre, 23-noviembre, 7, Colmenar de Oreja-Toledo

Autos de oficio para averiguar los autores del delito de extracción ilegal de madera en la Alamedilla, término de la villa de Colmenar de Oreja.

Papel, 14 folios numerados. B. conservado. Humanística cursiva.

Sig.: Leg. 41, nº 1

185

1786, noviembre, 26-diciembre, 28, Toledo-Menasalbas

Autos de oficio practicados en averiguación de la muerte de un lencero que transitaba en su caballería con géneros en el camino de Gálvez a Menasalbas.

Papel, 10 folios sin numerar. B. conservado. Humanística cursiva.

Sig.: Leg. 40, nº 7

186

1786, diciembre, 12-1788, enero, 22, Navahermosa-Menasalbas-Toledo

Proceso de oficio contra Juan Picazo Cuéllar, natural de Tarazona de la Mancha y vecino de Herrera del Duque, por varios hurtos en Menasalbas y otros lugares.

Papel, 67 folios, numeración arábica. B. conservado. Humanística cursiva.

Sig.: Leg. 41, nº 5

187

1787, abril, 23-28, Polán-Toledo

Autos practicados contra Luis Mohíno, vecino de Noez, por corta y tala de ramas en el olivar "El Indio", en término de Polán.

Papel, 11 folios sin numerar. B. conservado. Humanística cursiva.

Sig.: Leg. 41, nº 4

188

1787, abril, 24-26, Cenicientos (Madrid)-Toledo

Autos practicados para averiguar la autoría de varios hurtos y tropelías cometidos por una cuadrilla de delincuentes en término de Cenicientos.

Papel, 3 folios, sin numerar. B. conservado. Humanística cursiva.

Sig.: Leg. 41, nº 7

189

1787, mayo, 28-agosto, 2, Casasbuenas-Toledo

Proceso incoado por querrela contra unos pastores y ganaderos de Guadamur (*) por excesos en pastos y siembras, robo e intento de homicidio en la dehesa de Santa Catalina, en Casasbuenas.

Papel, 41 folios, numerados, más 5 sueltos. B. conservado. Humanística cursiva.

(*) Francisco Bruno Fernández, Clemente Arévalo y Benito Fernández.

Sig.: Leg. 41, nº 8

190

1787, noviembre, 5-1788, noviembre, 10, Toledo-Almonacid y otros lugares

Proceso de oficio contra Manuel Gómez, alias "Cantanoche", y otros pastores y ganaderos, por raterías y daños causados en los campos de Almonacid.

Papel, 221 folios numerados, más 4 sueltos. B. conservado. Humanística cursiva.

Sig.: Leg. 41, nº 6

191

1791, septiembre, 6-noviembre, 12, Toledo-Orgaz-Cobeja

Proceso incoado por José Antonio Dávila, regidor perpetuo de Toledo, contra Mauricio Fernández, vecino de Cobeja, por el hurto de un caballo en los Montes, entre Retuerta y Horcajo.

Papel, 58 folios, numerados en parte. B. conservado. Humanística cursiva.

Sig.: Leg. 41, nº 9

192

1815, noviembre, 1-1818, septiembre, 19, Toledo-Talavera-El Real de San Vicente y otros lugares

Proceso criminal contra varios delincuentes (*) que habían cometido robos de ganado en El Real de San Vicente, Almendral, Navamorcuende y otros lugares de esa zona.

Acompaña: Copia simple de unos autos sobre embargo de muebles a algunos de estos reos, practicados en El Real de San Vicente, en 1826, suelta, en seis folios.

Papel, 299 folios numerados, excepto los últimos cosidos, sin encuadernar. B. conservado. Humanística cursiva y corriente.

(*) Isidro Moreno Santos, José Pérez, Felipe Moreno, Hermenegildo Molina, Manuel Miguel, Pablo Barroso, José Moreno Benito, Ceferino Llorente, José Martín de Simón y Agustín Balbás.

Sig.: Leg. 47, nº 2

193

1817, octubre, 8-1818, julio, 15, Toledo-Anchuras-Horcajo de los Montes

Proceso contra Marcelo Doctor y Manuel de Mera, alias "Malejo", naturales de Malagón, por robo de dos pollinos en El Enjambre, anejo de Anchuras.

Papel, 166 folios, numerados y cosidos, sin encuadernar ()*

(*) Los dos últimos folios, usados para reforzar, son parte de una relación de gastos diarios de intendencia, con letra correspondiente a las mismas fechas.

Sig.: Leg. 47, nº 3

194

1818, octubre, 3-1820, noviembre, 19, Toledo-varios lugares

Proceso iniciado de oficio contra Domingo Rodríguez Escalona, natural de Ajofrín, y José Ayala, de San Martín de Valdeiglesias, por robo de tres mulas en las inmediaciones de la ciudad de Segovia.

Acompaña: Un testimonio suelto de escribano de la certificación y autos remitidos por la Audiencia de Valladolid al juez de primera instancia de Toledo sobre esta causa, así como una tasación de costas, en tres folios.

Papel, 156 folios, numerados y cosidos, sin encuadernar. B. Conservado. Humanística cursiva, corriente.

Sig.: Leg. 47, nº 4

195

1819, junio, 16-1825, septiembre, 16, Toledo-San Martín de Montalbán-Navalucillos y otros lugares

Proceso contra Manuel Sánchez, natural de Espinoso del Rey y vecino de Alcaudete, por robo de una yegua y una pollina en la dehesa del castillo de Montalbán y en Retamoso.

Papel, 78 folios, numerados en parte y cosidos, sin encuadernar. B. Conservado. Humanística cursiva, corriente.

Sig.: Leg. 47, nº 5

196

1819, julio, 12-1820, julio, 16, Toledo

Autos practicados contra las prófugas Antonia Florencia Turrión, natural de Tala (Salamanca), su nuera Casilda Muñoz, Teresa Paraíso y Mauricia Muñoz, cuyos maridos están presos en la cárcel de la Hermandad, para que sean conducidas ante el corregidor de Ávila.

Papel, 15 folios sin numerar, cosidos. B. Conservado. Humanística cursiva.

Sig.: Leg. 48, nº 1

197

1824, diciembre, 11-1827, mayo, 24, Horcajo de los Montes-Retuerta del Bullaque-Toledo

Proceso contra Francisco Muñoz, por diversos robos, y autos seguidos contra Dámaso Martín, Pascual Yugo y Juan de los Ríos, voluntarios realistas encargados por el comisionado de la Santa Hermandad del traslado de aquel a Toledo, desde Horcajo y Retuerta, por haberle dado muerte en un intento de fuga.

Papel, 148 folios, numerados y cosidos, sin encuadernar. B. conservado. Humanística cursiva y corriente.

Sig.: Leg. 48, nº 3

198

1824, diciembre, 31-1825, junio, 16, Toledo

Proceso iniciado de oficio por varios robos contra Bernardo Jaillert, francés, castrador y calderero, arrestado en Torrijos. (Incompleto)

Papel, 43 folios, numerados y cosidos. B. conservado. Humanística cursiva.

Sig.: Leg. 48, nº 2

199

1825, agosto, 26-1826, marzo, 9, Torrijos-Toledo

Proceso contra Cipriano Villarta, vecino de Torrijos, por robo de unas ropas a Juana Gómez "la Barbarita", viuda, en dicha localidad.

Papel, 40 folios, numerados y cosidos, sin encuadernar. B. conservado.
Humanística cursiva y corriente.

Sig.: Leg. 48, nº 4

200

1826, febrero, 25-diciembre, 24, Aldeanueva de San Bartolomé-Toledo
Proceso contra Hermenegildo Rodríguez, natural de Talavera
de la Reina y vecino de Aldeanueva de San Bartolomé, por
varios robos en despoblados con arma de fuego.

Papel, 64 folios, numerados y cosidos, sin encuadernar. B. conservado.
Humanística cursiva y corriente.

Sig.: Leg. 48, nº 5

Leg. 37 nº 3 • Cat. 163

The image shows a page of handwritten text in a cursive script, likely a legal document or minutes. The text is written on aged, slightly stained paper. At the bottom of the page, there are two distinct signatures. The first signature on the left is written in a more formal, calligraphic style, while the second signature on the right is more fluid and cursive. The text above the signatures is dense and difficult to read due to the cursive style.

201

1826, marzo, 5, Toledo

Minuta de la contestación del escribano y secretario de la
Santa Hermandad acerca del proceso y sentencia dictada
contra Nicolás Sánchez, vecino de Aldeanueva de San
Bartolomé, y otros veintiséis más, en los años 1816 y 1817,
por diferentes robos en caminos públicos y despoblados,
con uso de armas de fuego, en el cual estaba implicado D.
Manuel Muñoz, preso en la villa de Madrid por suplantación
de firmas.

Incluye. Una papeleta con un parte de noche de una posada, del día 21
de abril de 1834, con los nombres de los que entraron en la misma.

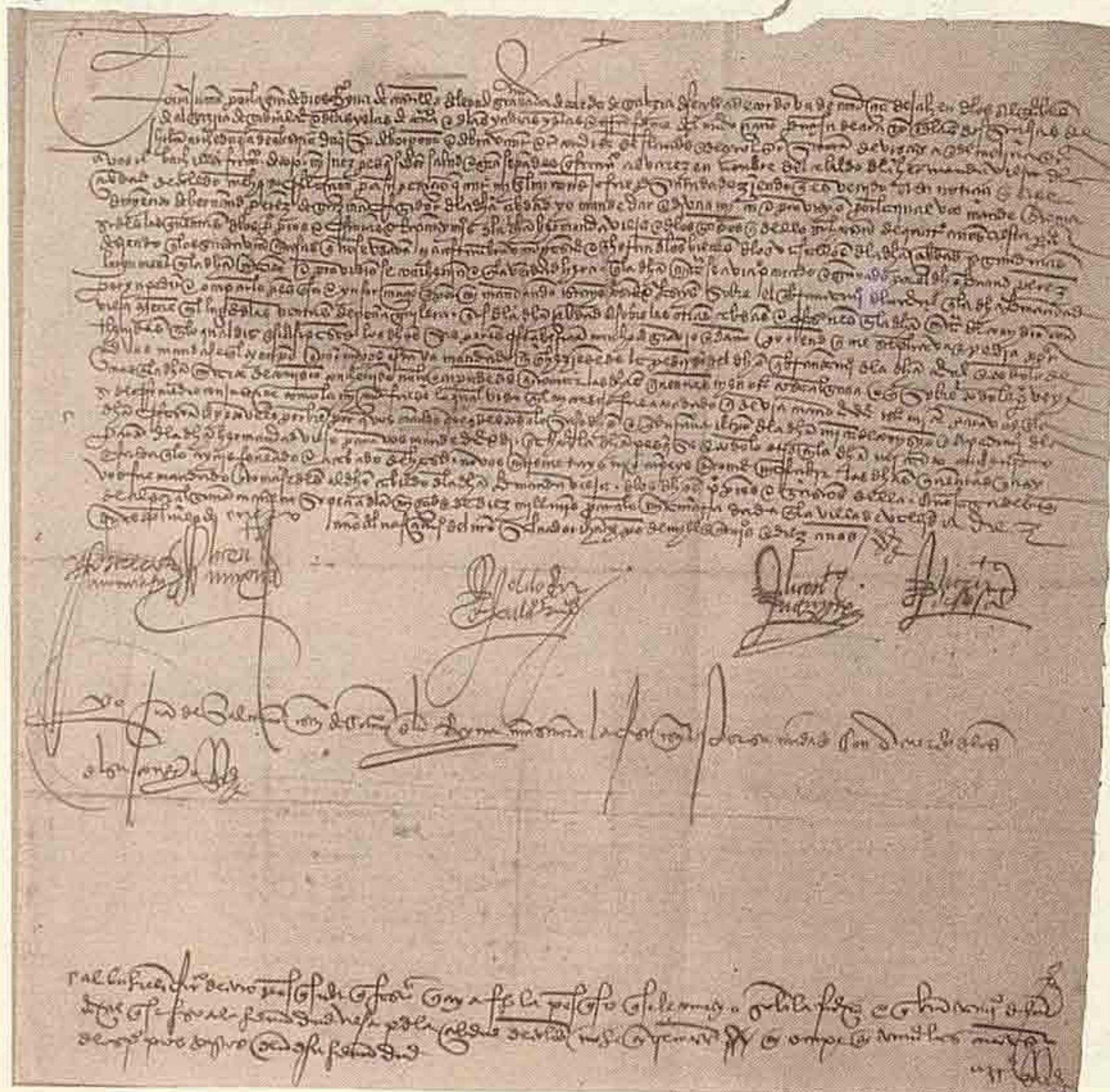
Papel, 2 folios sueltos. B. conservado. Humanística corriente.

Sig.: Leg. 48, nº 6

NOTAS:

- 1 Doc. nº 1 del Catálogo (Lib. 65).
- 2 SÁNCHEZ BENITO, J. M.: *Colección de Documentos de la Santa Hermandad (1300-1500)*, Toledo, IPIET, 1990, p. 13. En la relación que proporciona de fuentes manuscritas figuran los Archivos Históricos Nacional y Provincial de Ciudad Real, los Municipales de Talavera, Toledo y Ciudad Real, el General de Simancas y el de la Catedral de Toledo.
- 3 Es justo reconocer que no existe publicado un instrumento descriptivo general de los fondos del Archivo de la Diputación, que además del fondo del propio organismo provincial conserva otros de instituciones toledanas de carácter benéfico y el de la Hermandad que nos ocupa, aunque sí cuenta con instrumentos manuscritos, automatizados o en fase de elaboración de dichos fondos.
- 4 SÁNCHEZ BENITO, J. M.: Obra citada, p. 12
- 5 SÁNCHEZ BENITO, J. M.: *Santa Hermandad Vieja de Toledo, Talavera y Ciudad Real (siglos XIII-XV)*, Toledo, Caja de Ahorro Provincial, 1987, pp. 15 y 16.
- 6 Así lo hace constar J. M. SÁNCHEZ BENITO: *Colección de documentos...*, pp. 15-17
- 7 «La Santa Hermandad Vieja de Toledo y su cárcel real». *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, XXXIII (1925) pp. 287-310.
- 8 *Museo de la Santa Hermandad de Toledo*, Madrid, Dirección General de Bellas Artes, 1958.
- 9 Obra citada, pp. 43-57. Lo mismo puede decirse de los 29 documentos del *Catálogo del Archivo Secreto* editado por E. PEDRAZA RUIZ, Toledo, Ayuntamiento, 1985, pp. 32-37 (Cajón 2º, Legajo 1º), y los que bajo el epígrafe de «Hermandad» consigna A. SIERRA CORELLA: *El Archivo Municipal de Toledo. Estudio y relación de sus fondos*, Madrid, 1931, pp. 90-95.
- 10 Véase la extensa bibliografía que ofrece J.M. SÁNCHEZ BENITO: *Santa Hermandad Vieja...*, pp. 19-27; así como T. ENGENIOS MARTÍN: *La Santa Hermandad de Talavera. Una institución tradicional de vigilancia y justicia en despoblados*, Toledo: Caja Castilla-La Mancha, 1992, pp 109-113, y la básica que recoge GARCÍA RUIPÉREZ, M., CARDEÑA GÁLVEZ, L. y GÓMEZ DÍAZ, R. en su reciente estudio *La organización y descripción del Archivo de la Santa Hermandad Real y Vieja de Talavera de la Reina*, Talavera de la Reina, Ayuntamiento, 2000.
- 11 Efectivamente, este Archivo conserva documentación generada por el Gobierno Político (después Civil) de la Provincia y por órganos dependientes del mismo, presididos por el Jefe Superior Político o Intendente, en su caso: por ejemplo, la *Junta Superior de Sanidad de la Provincia* (1819-1835), las *Juntas Provisionales de Gobierno* (de 1840, 1843 y 1868), o la *Junta Provincial de Beneficencia* (1849-1868). También conserva la procedente de la Intendencia de la Provincia —de la Contaduría de Propios y Arbitrios— desde mediados del XVIII. No hay que olvidar que las funciones del Intendente fueron desempeñadas, desde 1849 hasta 1881, por el Gobernador Civil.
- 12 «El Archivo de la Santa Hermandad Real y Vieja de Talavera de la Reina: Cuadro de clasificación y estudio de su tipología documental», en *La Administración de Justicia en la Historia de España: Actas de las III Jornadas de Castilla-La Mancha sobre investigación en Archivos*, Tomo II, Guadalajara ANABAD Castilla-La Mancha, 1999, pp. 763-802. Y la obra ya citada *La organización y descripción del Archivo de la Santa Hermandad...*
- 13 Doc. nº 154 (Leg. 35, nº 2).
- 14 Doc. nº 4 (Leg. 34, nº 2).
- 15 Doc. citado, nº 4, en una postdata, al final de la carta.
- 16 No quiero finalizar esta breve introducción sin agradecer la colaboración del personal del Archivo en los trabajos de ordenador, especialmente a Flor Martín Payo y a Sagrario Morilla Ruiz.

Leg. 36 nº 4 • Cat. 143



ÍNDICE ONOMÁSTICO

A

AGUIRRE, Juan de: 87
ALFONSO, Ferrand: 3
ALVARADO, Bernardo de: 114
ÁLVAREZ, García: 166
ARANDA SALAZAR, Pedro: 169
ARÉVALO, Clemente: 189
ARREDONDO, Juan: 177
ARROYO GUZMÁN, Luis de: 179
AYALA, José: 194
AYALA, Tomás de: 168

B

BALBÁS, Agustín: 192
BARGAS, Gregorio de: 174
BARRANCOSO, Sebastián: 144, 145, 146 y 161
BARROSO, Pablo: 192
BEL, Juan de: 182
BELLUGA DE MONCADA, Juan: 117
BERCIAL, Hernando: 124
BRUNO FERNÁNDEZ, Francisco: 189

C

CALLE, Pedro de la: 160
CARLOS (*Príncipe*): 49
CARLOS I: 82, 124 y 125
CARLOS II: 109, 113
CARLOTA JOAQUINA (*Infanta*): 175
CARRIZO, Juan: 173
CASTELO, Lorenzo: 173
CELESTINO (*Papa*): 105
CIFUENTES, *Conde de*: 47
CUADRADO, Francisco: 177

D

DÁVILA, José Antonio, *regidor*: 191
DÍAZ Diego: 162
DOCTOR, Marcelo: 193

E

ESCRIBANO, Ángel: 181
ESCRIBANO, Marcelino, alias "La Pájara": 174
ESPINOSO, Francisco de: 109

F

FELIPE II: 126, 127, 130, 132, 149, 151, 152 y 159
FELIPE III: 133, 137, 138, 139, 140 y 142
FELIPE IV: 111, 130 y 131
FERNÁNDEZ, Benito: 189
FERNÁNDEZ, Diego: 42
FERNÁNDEZ, Mauricio: 191
FERNÁNDEZ DE LAS CUEVAS, Pedro: 4
FERNÁNDEZ DE OSEGUERA, Pedro: 92
FUENSALIDA, Gaspar de, *receptor general*: 167

G

GARCÍA, Martín: 169
GARCÍA ASENJO, Alonso: 160
GARCÍA – JIMÉNEZ SEGUNDO, Pedro: 179
GAYTÁN, Gonzalo, *regidor*: 161
GÓMEZ, Juana, alias "La Barbarita": 199
GÓMEZ, Manuel, alias "Cantanoche": 190
GÓMEZ, Pedro: 11
GÓMEZ SANTISTEBAN, Juan: 108
GÓMEZ DE LA TORRE, Manuel: 180
GONZALEZ CORNEJO, Diego: 9
GUTIÉRREZ, Joaquín, alias "El Tuerto": 174
GUZMÁN, Fernando de: 166
GUZMÁN, Gaspar de: 108 y 110

H

HEREDERO, Alonso: 168
HERNÁNDEZ DE RIOLID, Pedro: 167
HERRERA, Alonso de: 148

J

JAILLERT, Bernardo: 198
JUAN II: 119
JUANA, (*Reina*): 122, 124, 125, 143 y 145

L

LLORENTE, Ceferino: 192
LÓPEZ, Tomás: 170
LUNA, Alvaro de: 5

M

MANRIQUE DE CHAVES, García: 110
MARTÍN, Alonso: 96
MARTÍN, Alonso: 165
MARTÍN, Dámaso: 197
MARTÍN, Pedro: 170
MARTÍN DE SIMÓN, José: 192
MARTÍNEZ, Lorenzo: 173
MÉNDEZ, Perseval: 58
MERA, Manuel de, alias "Malejo": 193
MIGUEL, Manuel: 192
MOHÍNO, Luis: 187
MOLINA, Hermenegildo: 192
MOLINA, Ignacio de: 176
MOLINA SUÁREZ, Eusebio de: 171
MORENO, Felipe: 192
MORENO BENITO, José: 192
MORENO SANTOS, Isidro: 192
MUÑOZ, Casilda: 196
MUÑOZ, Francisco: 197
MUÑOZ, Manuel: 201
MUÑOZ, Mauricia: 196

N

NÚÑEZ, Lorenzo: 162

O

OROZCO, Saturnino: 176
ORTEGA, Juan, alias "Pantierno": 180
OSEGUERA, Diego de: 27

P

PALEÓLOGO, Dionisio, obispo: 138
PALEÓLOGO, Teodosio: 137, 138 y 139
PALOMEQUE, Hipólito: 174
PARAÍSO, Teresa: 196
PÁRRAGA, Nicolás de: 121
PEÑA, Juan de la: 177
PÉREZ, Alvar: 87
PÉREZ, José: 192
PICAZO CUÉLLAR, Juan: 186
PLIEGO, Pedro de: 87
PORTILLO, Blas de: 168

Q

QUADRA, Juan Manuel de la: 111

R

RAMÍREZ, Francisco: 125
RIBERA, Payo de: 28
RÍOS, Juan de los: 197
RODRÍGUEZ, Francisca: 168
RODRÍGUEZ, Hermenegildo: 200
RODRÍGUEZ ESCALONA, Domingo: 194
RODRÍGUEZ DE LA TORRE, Lope: 4

S

SALCEDO MUÑATONES, Juan de: 112
SÁNCHEZ, Ángel, alias «El Porro»: 174
SÁNCHEZ, Benito: 92
SÁNCHEZ, Juan: 101
SÁNCHEZ, Lorenzo: 177 y 183
SÁNCHEZ, Magdalena: 160
SÁNCHEZ, Manuel: 195
SÁNCHEZ, Nicolás: 201
SÁNCHEZ DE SEGOVIA, Bartolomé: 119
SÁNCHEZ MERCADER, Pedro: 101
SÁNCHEZ SUERO, Agustín: 135 y 136
SANTA CRUZ, Pedro de: 46
SEGUNDO GARCÍA-JIMÉNEZ, Pedro: 179
SEGURA, Gutierre de: 58
SESE, Alonso de: 13 y 30

T

TORO, Francisco de, *pesquisidor*: 143, 145 y 161
TURRIÓN, Antonia Florencia: 196

V

VÁZQUEZ, Francisco: 43, 44 y 47
VILLARTA, Cipriano: 199

Y

YÁÑEZ DE PINEDA, Alonso: 59, 89 y 90
YUGO, Pascual: 197

Z

ZAPATA, Joaquín Miguel de: 180
ZÚÑIGA, Diego de, *corregidor*: 157

ÍNDICE TOPONÍMICO

A

Aceitunas, dehesa de (término de Guadamur): 170
 ADRADA: 173
 AGUDO: 50, 51 y 122
 AJOFRÍN: 194
 Alamedilla (término de Colmenar de Oreja): 184
 ALCAUDETE: 195
 ALCÁZAR DE SAN JUAN: 172
 Alcornocal (lugar en el Campo de Calatrava): 32
 ALDEANUEVA DE SAN BARTOLOMÉ: 200 y 201
 ALMAGRO: 103 y 121
 ALMENDRAL DE LA CAÑADA: 192
 ALMONACID: 190
 ANCHURAS: 116 y 193
 AÑOVER DE TAJO: 163, 174 y 181
 ARGÉS: 177
 ARROBA DE LOS MONTES: 85 y 162
 ÁVILA: 196

B

BARAJAS: 171
 Barciles, dehesa de (término de Añoover de Tajo): 163
 BATRES: 120
 Becedas (lugar en el Campo de Calatrava): 32
 BURGOS: 122 y 137
 BURGUILLOS: 166

C

Calatrava, Campo ó tierra de: 32, 39, 52, 99 y 104
 Calvín, venta de (término de Bargas): 173
 CAMARENILLA (municipio y anteriormente alquería): 178 y 179
 CASARRUBIOS DEL MONTE: 120
 CASASBUENAS: 189
 CASTILBLANCO: 102
 Castilla, reino de: 82
 CENICIENTOS: 188
 Cervatos, dehesa de (término de Argés): 177
 CIEZA: 167
 CIUDAD REAL: 7-10, 14, 16, 18-21, 23, 27, 29, 30-36, 38-41, 45-60, 63, 64, 66, 67, 70, 71, 73-78, 81, 84, 85, 91, 93-95, 97-99, 103-106, 119, 121, 122, 126, 134, 135, 144, 154 y 156. v. *Villa Real*
 COBEJA: 191
 COLMENAR DE OREJA: 184
 CONSUEGRA: 123, 125 y 133
 CUERVA: 21, 122 y 161

D

Diezma, dehesa y venta de (término de Nambroca): 91

E

El Camellar (lugar en término de Porzuna): 58
 EL ENJAMBRE (anejo de Anchuras): 193
 El Indio, olivar (término de Polán): 187
 El Horcajo, dehesa de (término de Oropesa): 102
 El Molinillo (despoblado en término de Retuerta del Bullaque): 23, 68, 69 y 76
 El Muladar, puerto de: 119
 EL REAL DE SAN VICENTE: 192
 ESPINOSO DEL REY: 195

F

FUENSALIDA: 178 y 179

G

GÁLVEZ: 185
 GARRAY: 119
 Gineto, dehesa de (término de Toledo): 175
 GRANADA: 70, 71, 92 y 97
 Guadalerza, dehesa y castillo (término de Los Yébenes): 140 y 142
 GUADALUPE: 10 y 56
 GUADAMUR: 170 y 189

H

HERRERA DEL DUQUE: 186
 HORCAJO DE LOS MONTES: 191, 193 y 197

L

La Carzuela, dehesa de (en el Campo de Calatrava): 39
 La Sagra (comarca de Toledo): 174
 LA PUEBLA DE MONTALBÁN: 4, 5, 100 y 164
 LAS VENTAS CON PEÑA AGUILERA: 29, 31, 52, 68, 92, 124, 143, 144, 146-152
 LINARES: 169
 LOMINCHAR: 182
 LOS YÉBENES: 39, 77, 104, 123, 125, 127-131, 133, 135, 136 y 140

M

MADRID: 104, 109, 111, 124, 127, 130-133, 136, 149, 151, 152, 155, 156, 159, 166, 188 y 201
 MADRIDEJOS: 126 y 172
 MALAGÓN: 41, 52, 66, 132, 154 y 193
 MENASALBAS: 185, 186
 Milagro, campo del (término de Ventas con Peña Aguilera): 36
 Milagro, castillo del (término de Ventas con Peña Aguilera): 6 y 27
 Montalbán, castillo de: 195
 Montes de Toledo: 27, 147, 153 y 191
 Montiel, Campo de: 124
 MORA: 99

N

NAVAHERMOSA: 186
 NAVALUCILLOS: 195

NAVAMORCUENDE: 192
 NAVARRA: 59 y 60
 NOEZ: 187

O

ORGAZ: 191

P

PALOMARES DEL CAMPO: 173
 PIEDRABUENA: 58
 POLÁN: 171 y 187
 PORCUNA: 132
 PORTILLO: 165
 Posadillas (lugar en el Campo de Calatrava): 32
 PUEBLA DE DON RODRIGO: 32

R

Rejas (lugar en término de Barajas): 171
 RETAMOSO: 195
 RETUERTA DEL BULLAQUE: 191 y 197
 Riofrío (lugar en el Campo de Calatrava): 32

S

SAELICES: 172
 SALAMANCA: 196
 San Gineto, dehesa de: (término de Toledo)
 San Juan de los Caballeros, iglesia de Toledo: 119
 San Sebastián, ermita de (término de Yepes): 180
 SAN MARTÍN DE MONTALBÁN: 195
 SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS: 194
 Santa Catalina, dehesa de (término de Casasbuenas): 189
 Santo Domingo el Antiguo, convento de Toledo: 178
 SEGOVIA: 119, 120 y 194
 Sierra Morena: 169
 SONSECA: 160

T

TALA: 196
 TALAVERA DE LA REINA: 4-6, 8-13, 15, 17, 19, 22-26, 28-32, 35, 37, 42-44, 47, 56, 59, 61-63, 65, 68, 69, 71, 72, 74, 75, 79, 80, 82, 83, 86-90, 96, 100-102, 144, 154, 156, 192 y 200.
 TARAZONA DE LA MANCHA: 186
 TEMBLEQUE: 172
 TORRIJOS: 176, 198 y 199
 TOTANÉS: 171

V

Val del Agua (lugar en el Campo de Calatrava): 32
 Valdepusa (finca en término de Malpica de Tajo): 101
 VALLADOLID: 3, 125, 138-143, 145, 153 y 194
 VILLA REAL: 4 V. Ciudad Real
 VILLAREJO DE MONTALBÁN: 183

Y

YEPES: 180
 YUNCLER: 174 y 176

ÍNDICE DE MATERIAS, CARGOS E INSTITUCIONES*

A

Acuerdo (de cabildo o junta): 1, 2, 90
Acusado: 101, 177 y 182. v. *Reo*.
Administrador: 116
Agravio: 43, 53, 55, 57, 76 y 104
Agredir: 170
Ajusticiado: 139
Alias: 174, 180, 190 y 193
Albacea: 58
Alcalde: 3-5, 21, 41, 50, 52, 64, 80, 85, 87, 89-91, 103, 105, 111, 117, 120, 121, 123-128, 130, 132, 133, 137, 139, 140, 142, 144, 147, 152, 159, 160, 163-166
— alcalde mayor: 123, 125-128, 130 y 159
Alguacil: 158
Alquería: 178
Anejo: 193
Anotación: 148
Apelación: 137 y 138
Apoderado (de la/s Hermandad/es): 67 y 148.
v. *Representante y Poder*
Aprehensión (aprehendido): 183
Apresamiento (apresar, apresado): 21, 64, 85, 100, 103, 150 y 164
Aprobación: 69, 71, 79 y 81
Archivo: 105, 106 y 129
Arma: 172, 200 y 201
Armar (armado): 85
Arrendador: 104
Arrendamiento (arrendado): 177
Arresto (arrestado): 198
Arriero: 140
ARZOBISPADO DE TOLEDO: 137-139
Asadura, derecho de: 9, 10, 19, 39, 45, 52, 77, 87, 93, 99, 102, 104, 106, 133, 134, 145, 153-156, 161 y 164
Asalto: 91
AUDIENCIA DE GRANADA: 70, 71, 92 y 97
AUDIENCIA DE VALLADOLID: 194
Auto: 133, 135, 136, 141, 157, 158, 175, 182-185, 187, 188, 192, 194, 196 y 197
Averiguación (averiguar): 183-185 y 188

B

Bachiller: 9 y 87
Bienes: 114, 140 y 168
Borra, derecho de: 133
Borrador: 89
Boyero: 166
Buey: 182

C

Caballería: 172, 174, 182, 183 y 185 v. *Mulo*
Caballero: 57, 60, 106 y 107
Caballo: 191
Cabildo: 1, 2, 4, 6, 22, 25, 28-38, 33, 41, 47, 49, 58, 71, 75, 80, 90, 97, 104, 152, 155 y 177

Calderero: 198
Camino: 35, 60, 165, 185 y 201
Campaña: 60
Campo: 36, 39, 99, 124, 133, 174 y 190
Capilla: 58
Captura: 121
Cárcel: 116, 143-152, 181 y 196
Cargo: 117
Carnero: 22
Carnicería: 171
Carta: 3, 5-108, 110, 120 y 148
— carta abierta: 4
— carta confirmatoria: 79
— carta de concordia: 108, 110
— carta de poder: 47, 148
Casa: 175
CASA DE LA ENSEÑANZA: 25
Castillo: 6, 27, 140, 142, 195
Castrador: 198
CATEDRAL DE TOLEDO: 165, 167 Y 177
Cebada: 22
Cédula Real: 3 y 126
Celebración (celebrar, celebrada) - junta o llega: 6, 7, 14, 16, 20, 23, 25, 27, 32, 34, 36-38, 66, 73, 78, 83, 86 y 98
Censo: 114
Censura: 137 y 138
CHANCILLERÍA: 162, 163 y 182
CHANCILLERÍA DE VALLADOLID: 141
Cismático: 59
Ciudad: 44, 47, 92, 143, 146, 148, 149, 151, 161 y 194
Cobranza (cobro, cobrar): 39, 52, 77, 87, 102, 104, 155, 161 y 164
COFRADÍA DE LA CARIDAD: 114
COLEGIO DE DONCELLAS: 140-142
Colmena: 58, 63 y 162. v. *Posada*.
Comendador: 58, 74 y 127
Comisario: 115 y 158
Comisión (comisionado): 197
Compañero: 171
Compra: 167 y 179
Concejo: 10, 89, 120, 156, 163 y 164
Conciliación, acto de: 177
Concordia: 154. v. *Carta de concordia*
Condena (condenación, condenado): 117, 118, 166 y 182
Condestable: 5
Confirmación (confirmar, confirmando, confirmación): 6, 7, 11, 12, 14-17, 20, 33, 34, 37, 38, 40, 41, 45, 48, 53, 61, 62, 65, 73, 78-84, 86, 88, 90, 94, 95
— confirmación de las Hermandades: 6, 7, 11, 12, 14-17, 20, 33, 34, 37, 40, 48, 53, 62, 65, 73, 78-81, 83, 84, 86, 88, 90, 94, 95
— confirmación de privilegios: 38, 41, 45, 61, 82

CONSEJO: 3, 92, 104, 132, 133, 138, 159
— CONSEJO DE LA AUDIENCIA: 92
— CONSEJO DE CASTILLA: v. *Consejo Real*
— CONSEJO REAL: 3, 104, 132, 133, 138, 159
CONVENTO DE SANTO DOMINGO EL ANTIGUO: 178
Convocar (convocada): 13, 30, 31 y 98
Copia: 150, 154-156 y 192
Cordonero: 169
Cortador: 171
Corte (la): 22, 42, 44, 51, 57, 74, 103 y 148
Corregidor: 49, 122, 132, 134, 141, 152, 157, 159 y 196
Cosecha: 116
Costa (pago de): 118 y 194
Credencial: 42 y 47
Cuadrilla: 188
Cuadrillero: 22, 64, 77, 85, 99, 100, 102, 118, 121-123, 131, 132, 136, 147, 159, 164, 169 y 179
— cuadrillero mayor: 118, 121, 131 y 179
— cuadrillero, teniente de: 118
Cuenta: 27, 116 y 143

D

Daño (dañado): 32 y 190
Defensa (defender): 56 y 89
Degüello: 166
Dehesa: 39, 91, 163, 170, 175, 177, 189 y 195
Delincuente: 125, 126, 140, 169, 174, 188 y 192
Delinquir (delinquir): 18 y 125
Delito: 32, 96, 124, 132, 169 y 184, v. *Robo*, *Hurto*
Demanda: 10 y 32
Desafuero: 103 y 122
Descargo: 157
Despoblado: 174, 200 y 201
Diezmo: 105
Diligencia (doc.): 118, 119, 127-130, 138, 140, 179 y 181
Diputado (de la Hermandad): 19

E

Eclesiástico: 137-139
Ejecución (ejecutado): 28 y 138
Ejecutoria Real: 106, 111, 127-131, 149, 151, 155 y 156
Ejército (real): 119
Elección: 41
Embargo: 192
Emisario (de la Hermandad): 55. v. *mensajero*.
Encubrir: 169
ENCOMIENDA DE LA ORDEN DE SAN JUAN: 127, 130 y 131
Ermita: 180

* Incluye términos documentales. Las instituciones, en mayúsculas.

ÍNDICE DE MATERIAS, CARGOS E INSTITUCIONES*

Ermitaño: 180
 Escribano: 4, 21, 42, 54, 76, 92, 108-115, 118, 141, 144, 146, 164, 167, 179, 194 y 201
 Escritura: 10, 54, 75, 89, 109, 112-115 y 167
 — escritura de donación: 102
 — escritura de obligación: 115
 Espingadero: 60
 Esposa: v. *Mujer*
 Estandarte: 103
 Exceso: 85, 179 y 189
 Excomuni3n: 137 y 139
 Extracci3n: 177-179 y 184
 Extracto: 133 y 134

F

Falsificaci3n (falsa): 167
 Fiscal (de la Hermandad): 112, 118 y 169
 Fraile: 56
 Franc3s: 59, 60 y 198
 Fuga: 181 y 197

G

Galeras: 182
 Ganadero: 133, 189 y 190
 Ganado: 10, 174 y 192
 Gasto: 116 y 193
 Géneros (mercancías): 185
 Gitano: 172
 Gobernador (de Orden Militar): 124, 127-129 y 136
 Guarda: 101 y 158
 — guarda de las quemadas de posadas, derecho de: 89

H

Herido: 173
 HERMANDAD DE CIUDAD REAL: 3, 4, 6-8, 10, 14, 16, 18-21, 23, 27, 31, 32, 34-36, 38-41, 45, 46, 48-55, 57, 58, 60, 64, 66, 67, 70, 73, 74, 76-78, 81, 84, 85, 91, 93-95, 97-99, 103-106, 119, 135, 144, 154 y 156
 HERMANDAD NUEVA DE TOLEDO: 144
 HERMANDAD DE TALAVERA: 3-6, 8, 9, 11-13, 15, 17, 22, 24-26, 28, 30, 31, 37, 42-44, 47, 56, 59, 61-63, 65, 68, 69, 71, 72, 74, 75, 79, 80, 82, 83, 86-90, 96, 100-102, 144, 154 y 156
 HERMANDADES (de Toledo, Talavera y Ciudad Real): 3, 4, 6, 7, 11, 12, 14-20, 33, 34, 37, 38, 40, 42, 48, 53-55, 61, 62, 64, 65, 70, 73, 78-84, 86-90, 94, 95, 105, 134, 144 y 156
 Hermano (de la/s Hermandad/es): 44, 47, 51, 58, 59, 104 y 107
 Homicidio: 189
 Hurto: 124, 125, 136, 171, 174, 176, 181, 182, 186, 188 y 191 v. *Robo*

I

Iglesia: 28, 47, 119 y 139
 Incendio: 32
 Informaci3n (informar): 123, 147, 157 y 159
 Instrucci3n: 148
 Intendencia: 193

J

Jeringonza (lengua): 172
 Juez: 55, 103, 112, 137-139, 161 y 194
 Junta (general anual de las Hermandades): 11-16, 20, 23, 25-27, 30, 31, 34-38, 41, 52, 56, 68, 69, 76, 78, 83, 86 y 90. v. *Llega*.
 Jurado: 121
 Jurisdicci3n: 18, 22, 45, 51, 55, 64, 93, 96-98, 100, 102, 120, 125-127, 130-132, 136 y 150
 Justicia: 3, 28, 103, 131, 141 y 152
 — Justicia mayor: 141

L

Ladr3n: 64 y 16 v. *Malhechor*
 Lencero: 185
 Leña: 177 v. *Madera*
 Lesi3n (lesionar): 22
 Libro: 1, 2, 107
 — libro capitular: 107
 — libro de acuerdos: 1 y 2
 Licencia (judicial): 172
 Llega: 5, 6, 7, 8, 29, 32, 66, 67, 70, 72, 73 y 98. v. *Junta general anual*.
 Lugar: 120, 147, 153, 165, 169, 171, 172, 174, 186, 190, 192, 194 y 195

M

Madera: 163 y 184 v. *Leña*
 Malhechor: 21, 85, 91, 119, 122, 150 y 161
 Maltrato (maltratar): 91
 Mandamiento (doc.): 92 y 120
 Matar: v. *Muerte*
 Marido: 196
 Mariscal: 28
 Mayordomo: 27 y 142
 Mensajero: 10, 17, 24, 42, 45, 46, 49, 51, 56, 57, 63, 66, 72, 80 y 90. v. *Emisario*.
 Mercader: 162
 MESTA, CONCEJO DE LA: 10, 156 y 164
 Minuta: 27, 29, 31, 33, 36, 58, 104, 148 y 201
 Montazgo: 164
 Monte: 32, 35, 147, 150, 158 y 191
 Mozárabe (capilla): 58
 Mozos de soldada: 105
 Muerte (matar, matado): 101, 119, 132, 138, 140, 160, 166, 185 y 197
 Mujer: 160 y 168
 Mulo/a: 176, 181 v. *Caballería*

N

Nombramiento: 22 y 115
 Notificaci3n (doc.): 127, 128, 130, 132, 138, 140-142 y 159

O

Obispo: 138
 OBRA Y FÁBRICA DE LA CATEDRAL: 163 y 167
 Obrero (can3nigo): 163
 Oficial: 157 y 171
 Oficio: 108-115, 157, 159, 167 y 171
 Olivar: 187
 ORDEN DE CALATRAVA: 53-57 y 132
 ORDEN DE SAN JUAN DE JERUSALÉN: 127-129 y 133
 ORDEN DE SANTIAGO: 124
 ORDENES MILITARES: 106 y 134
 Ordenanza: 36

P

Pan: 22
 Pasto: 189
 Pastor: 170, 189 y 190
 Pena: 139
 Pernil (de tocino): 22
 Pesquisa: 122 y 143
 Pesquisidor: 53, 54, 82, 103, 143, 145 y 161
 Peste: 40
 Petici3n (doc.): 32, 125, 157 y 159
 Pleito: 9, 19, 42, 44, 47, 50, 54-56, 63, 74, 97, 104, 121, 133, 142, 148, 149, 151, 153, 156, 162-164
 Poder (apoderando, apoderado): 10, 11, 67, 90 y 148. v. *Carta de poder*.
 Pollino/a: 193 y 195
 Pollo: 22
 Portador: 75 y 89
 Posada (de colmenas): 32, 58, 63, 89 y 162
 — posada (alojamiento): 68 y 201
 Pragmática Real: 109, 113 y 172
 Prenda: 120
 Presidente (del Consejo Real): 47
 Preso: 18, 101, 116, 124, 125, 126, 131, 132, 135, 136, 144-146, 181, 196 y 201
 PRIORATO DE LA ORDEN DE SAN JUAN: 123, 125 y 126
 Prisi3n: 121, 123 y 161
 Privilegio: 3, 22, 38, 41, 45, 61, 96, 125, 126, 134 y 157
 — privilegio (documento): 54, 70, 72, 75, 76, 82, 90, 106 y 134
 Probanza: 134
 Proceso: 92, 118, 135-138, 140, 160-163, 165-180, 182, 186, 189-195, 197-201
 Procurador: 3, 6, 15, 29, 30 y 47
 Prófugo/a: 196

* Incluye términos documentales. Las instituciones, en mayúsculas.

ÍNDICE DE MATERIAS, CARGOS E INSTITUCIONES*

Propiedad: 162, 177 y 178

Propios: 143, 150 y 158

Provisión Real: 49, 71, 72, 111, 119, 122, 124,
125, 131, 132, 137-140, 142, 143, 145, 152
y 159

Pueblo: 174

Puerto: 19, 119 y 164

Q

Quebrantamiento: 143

Queja: 33 y 39 v. *Querella*

Querella (querellarse, querellante): 4, 22, 157,
177 y 189

R

Rama: 187

Rapto: 168

Ratería: 190

Ratificación: 69

Recaudador: 164

Receta: 116

Receptor: 167

Recibo: 116

Rector: 163

Regidor: 118, 161 y 191

— regidor de la Hermandad: 3, 43, 44 y 47

Registro: 107

REINO NAVARRO: 59

Relación (doc.): 72, 75, 76, 117, 132 y 193

Renta: 97 y 143

Reo: 32 y 192. v. *Acusado*.

Representación: 148

Representante (de la/s Hermandad/es): 9, 22,
26, 33, 41-43, 49, 61, 67, 74 y 82. v. *Apode-
rado*.

Requerimiento: 144 y 150

Requisitoria: 136

Res: 155

Residencia, juicio de: 157-159

Restituir: 120 y 145

Retama: 178 y 179

Retención (retener, retenido): 21, 64, 100 y 136

Rey: 59-61, 64, 76 y 82

Robo (robar, robado): 91, 119, 132, 140, 173,
175, 178, 180, 189, 192-195, 197-199, 200
y 201. v. *Hurto*

Ropa: 199

S

Salteador: 165

Secretario: 117 y 201

Seda: 167

Sentencia: 118, 121, 157 y 201

Servicio (impuesto): 164

Siembra: 189

Sobrecarta: 130, 131, 133, 138 y 142

Suplantación: 201

T

Tala: 187

Testigo: 147 y 157

Testimonio (de escribano, notarial): 4, 32, 92,
119, 121, 133, 141, 144, 146, 156 y 194

Tierra: 10, 32, 52 y 104

Tocino, pernil de: 22

Tormento: 146

Traslado (notarial): 5, 54, 70, 92, 105, 112, 113,
121, 126, 128, 129, 145, 151, 153 y 164

Tribunal: 112 y 118

Tropelía: 188

Trueque: 172

V

Validación (validar): 112 y 151

Vara (de Justicia): 103

Venta (vender): 167

Venta (posada): 91 y 173 v. *Posada*

Ventero: 168

Villa: 22, 50, 58, 89, 127, 136 y 164

Vino: 22

Visita (anual): 147

Viuda: 199

Voluntario (realista): 197

Y

Yantar: 27

Yegua: 195

* Incluye términos documentales. Las instituciones, en mayúsculas.